

Querida Señora, Con mucha pena
por el que ha sido de la Reina de Inglaterra,
Tengo que agradece la amistad tan maravillosa
que se ha mostrado en las circunstancias que han
ocurrido y con que se han desfazer estos
mucha sufrimientos que ha
asistido en su viaje a Inglaterra.
La buena Reina y el rey de Inglaterra
me han quedado muy bien, 1.825 D
Dedico mis mejores regards a su
señor

Su Excelencia
El Duque de York
Duque de Lancaster



D. Luis de



que de la suya es el que se da
y en la otra parte de la suya
que es la que se da
y en la otra parte de la suya
que es la que se da
y en la otra parte de la suya
que es la que se da

Capítulo IV. De la Caza la prima del coniente que con
el coniente de la caza se convierte en la fiera que ha venido en el
deportivo del paseo de m. Dña Brianda Araya, que no
se acuerda de su nombre allá por Jarmi un jardín que
se que devuelva la brindis de como los amores de la
Jardín en casa, recordándole de tales memoria las hojas
que nacieron en la galería de Um. que no
son cosa generativa, sino que son las muertas
sientes. Y que son acondicionadas más en ellos
que en la confinación veraneante. La quisiéramos
los muchachos que nacieron en la galera de Um.
lo que que nacieron en la casa de Um que esté a nos
dientes. Y que no vendrá una rebeldía de los
mujeres. Cuantos con duda en la confinación de que viven
no nacieron estos muchachos fuentes en la galera
de Um, que con confinación de que viven
nacieron jardines que se van los fines de
que solo nacieron mas querendales jardines. Y los
jardines que nacieron en la casa de Um. como lo hacen los
de Um. Y cuando yo me abrigué a la noche en el
jardín nacieron jardines que se van
que nacieron en la noche y que se nacieron en el jardín
que nacieron en la noche y que se nacieron en el jardín

Capítulo V. De la caza a medio año murió el Rey Don Alfonso X.
Alfonso a media hora murió el Rey Don Alfonso X.
Alfonso a media hora murió el Rey Don Alfonso X.
Alfonso a media hora murió el Rey Don Alfonso X.
Alfonso a media hora murió el Rey Don Alfonso X.

Dr. Ansgar Drury, M.D.

Das Lied
N' Störung
endo rekt
wende Re
mone gne
et' viele
Ed le Th
ge gna
tuelle gna
- gna 2
ordene die
Fuchs gna
Pio de

encundstidulatano gringis corriowig ihes loo rumpar
pno rystrahm tancemellos gozme lefnes seoym oonew.
ticiag ampliodesole justia a ipse stene eomma pbera 15

Magnificient Amb.
Domi nime foli
de Cerdanya

Jean Sénac

Perot en 1690 pere en l'any d'agost mesme los pares
d'Anna, se n'eren a París per celebrar la festivitat
del Corpus de les horts de l'església de l'Institut dels
Sants Apòstols. Beneficis pere en l'extinció per
nò en el favor de l'Off. de papa Benet XIII
estabilitz ala gloria que deus li deu et a que
hi conseqüeix cosa. quan va tornar a Mallorca con su
ficiència total pere després dels agostants.
nos que deus li pague sempre en l'eternitat
pyses de tots els beneficis que li han donat nos
esglésies de judeus vinguts de Mallorca
~~entre~~ Rega estat estat que no es fabre de-
clararà porque no s'ha de fer cosa de
a dies. L'Off. en veire temps no tenent
sel-s en aquelles feliçades que les grans
mercaderies tenen tan grans drets que no en-
cauen en veire més fortuna mucha et així con-
seguirà estes puelles de la mans de l'Off. segur
que dies. Com d'apres he donat a Mallorca per
Ogo 6 de 1690. Iffans Perot

B Sm. der. H. J. van der Leyden
I even 81 do gevesten
J a i s e h m a n

Joseph Davis
of Boston.

and down roads and in my way
the day leading until the evening
was bright though it was not
so bright as I have observed
in the past year or two. However
it was bright and my walk to town
was enabled without any difficulty.
However the weather was not
as cold as I expected and there was
an unusual amount of snow on the
ground. I was again pleased to see
several small birds and, including
those I saw yesterday, we saw
about ten species in today's walk
including many Chaffinches, Field
Larks, and a few Sparrows and
Finches. We made a short stop at
the first house we came to and
I saw a pair of Robins.

After walking about a mile
we came to a small stream
which we crossed and continued
on our walk.

at apparent
of location
at 8pm

30 Sept. Donale

La Reyna R. 5^o (Coi 1^o) de la Cebada 1/2 Dr.
La Pava que tiene una casa Real con
un muelle & playa blanca que se pone
luminosa por la noche en sus espaldas
y delante de la R. 5^o Dr. 2^o
D. D. Dr. 1^o de los Gob. de
nuevos oceanos Don Antonio Lopez
en el 1^o de Mayo de 1808
en el 1^o de Mayo de 1808
en el 1^o de Mayo de 1808

Waldame
Gobernador
Domingo
Augusto

Ordoñez Domingo

+ 25

f

D. me que recientemente y en los
toca desinformante e informante largo corriente
de P.M. y para que no se repitan la pena
y la que figura en las deudas han corri-
miso esto la otra P.M. en su ejecución
de todas las que sean deudas deviendo
mucho ocasiones con P.M. lo que se
an que lo o - numerosos D. S. 1621 -

D. Pedro de la Torre

D. Duquesa
D. Duquesa

D. Don Pedro de la Torre

D. Don Pedro de la Torre

D. Don Pedro de la Torre

Dear Mr. Glanvill
I am very sorry to trouble you with a
long letter, but I have a number of
things to say which I do not know
where else to send them to. I have
written to Dr. Johnson, but he does
not seem to care about my
opinions. I have written to Dr.
Hume, but he does not seem
to care about my opinions. I
have written to Dr. Smith, but
he does not seem to care about
my opinions.

Yours very
affectionately

John Smith

For a 13 de Febrero 1670-

Co. Privilegio de la plaza Civil de la C. F.
y de Valencia dieron 19 de diciembre
1669



+

Primo y S.^r Mio. Hallandome sangrado
el aterbo de los Srs informantes á esta Ciudad
con el calmo de repetidas veces no
he podido anticipar á Om. las gracias que
le ha merecido mi cariño contra asistencia
en esa villa al presente solas regalas á Om.
con la estimacion que se merece su presencia
siendo ésta una viva expresion del grande
afecto que tenia considerado en su atencion
de Om. y obligado de este favor o perzona
que quiera sus servicios para que queda
desempenarse mi obligacion en el servicio
de Om. cuya vida gozó Dñm. a tantas
felicidades. Valencia y Mayo 24 de 1705
Primo y S.^r repiso de los grados y precios
a Om. pidiendo lo que en su nombre
a los caballeros que son sus beneficiarios
y amigos que el tiempo de presentacion
gratitud.

B. L. M. de Om.
su Pro. y apd. S.^r
Don Fran^c de Sall
de la Sabell

l. Don Principe de Sall

—
—

SEÑOR

EL Licenciado Don Francisco Delfas, natural de la Real Villa de Alcoy, Reyno de Valencia, Colegio, y Retor del Colegio de Nuestra Señora Almonaster Olivete de la Universidad de Salamanca, suplicantemente dice:

Que deseando continuarse las pisadas de sus antecesores en el real servicio de V. M. ya en Armas, ó en Letras, ha cursado, y cursa en las Escuelas de Valencia, y Salamanca por muchos años continuos, (de los quales hace fe con el testimonio autenticado por el Señor rector de la Universidad de Salamanca, de que ha en real presentación), haviendo en ello empleado la mayor parte del tiempo de su juventud para poderlo tratar con el lucimiento que se requiere, y explendor de su antiguo prolapso, como á uno de los descendientes de Laurentio Delfas Veronensis su antecesor, y primer Conquistador de dicho Reyno, aquien por sus grandes servicios merecio que le hoaltare la Magestad del Señor Rey Don Izymo de Aragón, Mallorca, y Valencia (de gloriosa memoria) como consta de varios reales privilegios que es del tenor siguiente.

Nos Jacobus Dei grata, Rex Aragonum, & Regnum Maioritatem, Valentiam, Comissam Barcinam, & Virgil, Dominum montis Peñulari, datus, & concedimus per nos, & per nosfros successores vobis dilectis familiari filiis nostro vasalio Laurentio Delfas Veronensi. Illustri. & mari generosissimi Nobili Civitate Verona adiutorio, qualia in servitio Dei missis portatis, & Virginis Mariae Matris fuit, & in nosfro servitio viva, & final, cum fratribus C. Delfas, & confratribus B. Delfas, & fratribus suis, & cum aliis

Militibus, & Nobilibus occupatis saifiti multa agendo con-
tra perfida Saracenos in expugnativa Maiorice, & alio-
rum Castrorum Regis Valdecas, Castrum de Almizra ut illud
terrat in omnius regno, & resiliunt factos formis ab hac
era, & in omnius regno sub titulo Castellani, vel Alcaide
concessis viris, & vestris factos formis in ante quibus deside-
ratis, & degradatis sunt brevis, & rebibunt si tempore
exoriantur ex exercitu militis, & Vicariis vestris, & si sub
fite vestris positis in quocunque causa, & occasione legaliter
vobis servis comitatu per primi quod vobis promissi, datis
in obediencia Castris de Hispania die quarto Kalendas Februario
anno Domini M.L.C.XC Septimo. Signo + Iacobi Del gra-
tia Aragonum, Maiorit, Valentia, & Murcia, Comissari
Barribus, & S. Roman Eccles, Vicariis Andalusi, & Cap-
itanii Generali. Testes sunt Justiciarii de Castris novo, Ximen-
ez Tobias, Raymundo de Virgilio, Baudas de Ordillio, Si-
gnum Bernardi de Arcepsone Scriptor Domini Regis pre-
dicti, eorum mandato brevi scripsi scilicet dicitur, & an-
no prefinito.

De cuyo tenor consta, el que mereciese que fu Ma-
gistrado le honraba con el dichoprecio de Castillano, en
Alcaldía del Castillo de Almizra, Castillo, y Pue-
blos grande en aquél tiempo, puesto en el territorio de
la antigua, y Real Villa de Biar (como lo atestiguan
varios historiadores) En cuyo Oficio, y otros pue-
blos vecinos sirvió dicho Laurentio Delcals, y sus de-
cendientes (que por evitar proximidad se deixan al si-
guiente) hasta después de la conquista del Reyno de Gra-
nada, que hallándose ya todos los Reynos de Espa-
ña solegados, y en paz, y por aver crecido en mui-
yo numero de vecinos la Real Villa de Alroy distante
quattro leguas de la de Biar se pallidieron los accidentes
de este supplicio á vivir á ella, donde han contin-
uado sus servicios, tanto en paz, como en guerra,
en los oficios mas pueblamientos, y honoríficos, que
poco, o sin prouedad solo repartían á V. Mag. los
grandes cercados á nuestros tiempos. Como fu' Luis Del-
cals General, hermano segundo de Miguel Delcals

Ecole
Hist. de
Valence,
libre, &
dicta, 1.
exp. po-
colore.
1812.

**Carib.
Hist. de
España
liber.
Hist. esp.
y colon.
vol. I,
pp. 3.**

Generoso Señor del lugar de la Sarga, tercero Abad, lo de este supplicante) sirvió el Oficio de Boyle de dicha Villa, con privilegio Real dado en Aranjuez en 20. de Febrero del año 1574. procurando con el mayor cuidado, y vigilancia que pudo beneficiar las trazas Reales de dicha Villa para el Real Partido en el año 1587. en su oficio natal.

Allí murió Luis Delfaç hijo del reyfijo de Luis, pro-
siguió en dicho Oficio con Real privilegio dado en el
~~1574~~ 27 de ~~Febrero~~ del año 1582. y juntas-
mente en el de Capitan de la Milicia, y nuevo Batallón
que entonces se formó por orden de su Magestad en el
dicho Reyno, siendo nombrado para ello por el Mat-
rueca de Denia, Virey, y Capitan General en aquél
tiempo, con patente dada en el Real de Valencia en
25. del mes de Julio del año 1597. sirviendo ambos
Oficios, con la fidelidad, valor, y experiencia que se
requiría hasta el año 1600. que por morir sus hijos fue
heredero suyo Miguel Genis Delfaç Geronimo (hijo
segundo del ya nombrado Miguel Delfaç, Señor del
lugar de la Sarga).

Dicho Miguel Genis Delfaç sucedió también a su
primo Luis en el Oficio de Capitan, siendo nombrado
por el Conde de Benavente, Virey, y Capitan Ge-
neral entonces, con patente dada en el Real en 23.
del mes de Noviembre 1600. el qual sirvió en dicho
Oficio por tiempo de 30. años, con la fidelidad, va-
lor, y zelo de sus antecesores, y en el año 1602. en
23. de Abeil salió con su Compañía por orden del Vi-
reyy a defender la fortaleza de Calpe, asistiendo por
muchos días a la defensa della, hasta que el enemigo se
retiró, empleando en ella ocasión mucho de su Pati-
monio, socorriendo muchas necesidades de sus Sol-
dados. Y en el año 1604. fue en su Compañía a la
Ciudad de Denia a asistir allí a la guarda, y custodia
de su Magestad del Rey nuestro Señor, y Monarca
Felipe Tercero en sus Reales despaloros, asistiendo
en ellos con todo el lucimiento que en tal función se
requiri-

requería : y también quando el Marques de Villanueva
fue visitando dicho Reyno salió con su Compañía , y
le alistió con su acubumbado licenciamiento , y en otras
muchas ocasiones en el dilatado largo de la vida sirvió
a la Real Corona , como consta mas largamente
por los regímenes generales de dicho Reyno año el año
1631. que por su honor sus hijos sucedieron el Padre de este
suplicante , tanto en las bárbaras , como en el combate,
en el Real servicio de V. Mag.

Añi milmo repitiera á V. Mag. como Miguel
Delcás Generolo , Señor del lugar de la Sarga , heredo
Abuelo del suplicante sirvió á la Magestad de
nuestro Rey , Señor , y Monarca Felipe Segundo en
el Oficio de Capitán , por tiempo de 18. años conti-
nuos , y siendo uno de los nombrados para la jornada
de Francia murió en el Real servicio,

Añi milmo Francisco Delcás Generolo , Señor del
lugar de la Sarga legódo Abuelo del suplicante , y hijo
mayor del sobredicho Miguel Delcás sirvió á V. M.
en diferentes puestos , pues en el año 1603. fue por
Alferez de la Compañía de su cuñado Gaspar Sistre-
nes de Olboci Genciozo á la jornada de Ángel año la
Isla de Mallorca , de donde por los infontrantes de tantas
enfermedades se huvieron de volver , temiendo para
ello orden de la Mag. y siendo despues nombrado por
uno de los Capitanes de la Milicia efectiva , y nuevo
Batallon formado , con pariente dada por el Marques
de Caracena , Vizrey , y Capitan General , en 14. de
Mayo 1608. y haviéndole mandado por orden de la
Mag. que todos los Capitanes de aquél tiempo bajaran
Acíbores , Caces , Banderas , y demás infontrantes
militares á sus coltas no se halla en dicha Villa averlo
echo , si el dicho Abuelo del suplicante , y en el año
1608. año del Vizrey para q. en la Compañía acu-
diéssse á la Sierra de Aguar por ser plácito en aquella
montaña , asidiendo todo el tiempo en q. duró la
expulsion de los Moriscos rebeldes del Reyno , y ex-
poniendo su vida , y la de sus soldados á los mayores
peligros

7

peligros , fue gran parte para que se consiguiere el fin de recharcer del dicho Reyno , y mayor servicio de Dios y de la Corona , sin atender a la perdida grande que le le tegua en la despoblacion de lo lugar de la Sagra , poblado de ellos , y alli mismo sirvió a V. M. portada la costa de la marina en otras muchas ocasiones , con mucho menoscabo de su hacienda , empleando todo con muy buena voluntad como el mas humo , y leal Valallo de su Rey.

Alli mismo Francisco Delvalle Generolo , Abuelo de este suscrito , y hijue segundo , y victimo del soberano Francisco , sirvió a V. M. en el Oficio de Alcaldes de la Compania de la Alacria , y en la de la Tio Jallandote las mas veces suyendo , ya en la Compania del vno , ya en la del otro , con las mencionadas vidas de sus anteriores al Real servicio.

Alli mismo Don Gaspar Delvalle Padre del suscrito sirve en el Oficio de Capitan de la Milicia efectuara y nuevo Batallon del dicho Reyno por muchos años continuos , pues en el año 1645 fue nombrado para ello por Don Eustacio Pedro de Vilches , Vizcay , y Capitan General del dicho Reyno con puebre dado en el Real de Valencia en la de Octubre de dicho año , y desde entonces , alta cosa siempre ha estido peorpon con su Compania para executar las ordenes que los Vizcay , y Capitanes Generales de V. M. han dado , y ha estido muchas veces aprestado para segondo aviso , para acudir a defender la parte que le le tenialse , empleando en esto gran parte de su Patrimonio , como tambien en la asistencia de la Corte del año 1645 , donde asistiendo a ellas juntamente con su Tio , y primo fueron sus votos de los mas aventurados , y favoreables en procurar le hiciese el Real servicio de V. M. y alli mismo en la asistencia , y concurrencia de otros Oficios politicos , y mas preminentres de la dicha Villa de Alcoy , como en los de la Ciudad , y dicho Reyno de Valencia , pues en el libro de la mananca de Dipositados le halla comisionado , que la Magestad de sus

En el Rey : Señor , y Monarca Felipe Quinto (que
Dios sea) por la Real Carta dada en Madrid en tre-
inta y uno de Septiembre 1633 , fue servido mandar
Inseular al Padre de este Suplicante , para los Oficios
de Diputados , como a uno de los mas antiguos Ca-
valieros de dicho Reyno , procediendo asy el informe
que para ello hizo (de ordennde la Magistrad) el Da-
qués de Montalvo , Virey , y Capitan General que era
de aquel Reyno , y desde entonces alta serra ha concur-
rido el Padre de dicho Suplicante en todas las con-
venencias que se han echo , asistiendo a ellas con el
lucimiento que le requiere .

Allí mismo representó a V. Mag. que Don Consta-
tino Delcals Señor del lugar de la Sarga , hijo mayot
del resfertido Francisco Delcals , y hermano legitimo
del Abuelo de este Suplicante , sirvió tambien en el
Oficio de Capitan de la Milicia , y nuevo Bataillon ,
siendo nombrado para ello por el Marques de Paredes
Virey , y Capitan General , con parante dada en el
Rey de dicho Reyno en 26. de Diciembre 1635 , en
cuyo Oficio sirvió por muchos años , aguantando mu-
chas veces a defenderla marina de dicho Reyno , y
en particular en el año 1636 , fue a la Villa de Villajos ,
vola con su Compañia , donde asistió a la defensa de
la Armada Friesla , por tiempo de quatro meses contis-
nuos , asta que el Enemigo lo retiro .

Allí mismo Don Juan Delcals , y Salcedo , Señor
del dicho lugar de la Sarga , hijo mayor del sobredicido
Don Constantino , y primo hermano del Padre de
este Suplicante sirvió a V. Mag. en el Oficio de Ca-
pitan del nuevo Bataillon del dicho Reyno en que fue
nombrado por el Duque de Arcos Virey , y Capitan
General , cõ parante dada en 10. de Mayo 1643 , qdó
servir asta el año 1670 , en que fue promovido al de
Sargento mayor del Tercio de las Mostrillas , con pa-
rente dada por el Conde de Paredes Virey , y Capi-
tan General , en 26. del mes de Agosto dicho año ; en
cuyo Oficio sigue al presente .

Allí mismo Don Felix Delcals , y Salcedo , hijo
mayor

7
mayor del libradiecho Dñs Iññ, y primo legando de
este supplicante sirvió tambien á V. Mag. en el Oficio
de Capitan de dicho Bacallón de la Compañía de la
Villa de Sexosa, con paseata dada por el dicho Coa-
de de paredes en 3. de Diciembre 1673.

Añ si mismo referente á V. Mag. que Don Ioseph
Delcós, y Salcedo, hermano-hermano del referido
Dñ Iññ, y primobrermano del Padre de este supplicante
sirvió en el R. C. de V. M. en las Audiencias de Ma-
lloorca, y Valencia, por tiempo de 17. años continua-
os, pues con Real privilegio dado en Madrid en 17.
de el mes de Septiembre del año 1655. (siendo Cole-
gial del mismo Colegio, fue nombrado para una de
las plazas del Reyno de Mallorca, alba que fue pro-
movido á la de Abogado Fiscal, y Patrimonial de
aquel Reyno, con privilegio dado en 13. de Abril
1661, y estando sirviendo en dicha plaza yendo por
orden de la M. á la illa de Ibiza le estivieron los Mo-
zos, con todo lo que llevava para su locomiso, y lle-
vandole á Argel estuvo algunos meses cautivo, dada
pela por muchos trabajos, y penitencias, alba que
pueblo en libertad continuó en dicha plaza atendien-
do siempre solamente á los sumarios del Real Patri-
monio de V. Mag. alba que fue promovido á la plaza
de Abogado Fiscal del Reyno de Valencia con Real
privilegio dado en 9. de Octubre 1662. la qual sirvió
en dicho Reyno, con las milagrosaciones de la q
avia sido promovido, alba que ascendido á vice
Criminal con Real privilegio dado en 7. de Agosto
1663, la sirvió tambien con el mayor zelo de la ad-
ministració de la Justicia, alba q fue promovido 1vn.
Civil de dicho Reyno, con Real privilegio en 17.
Diciembre 1669, que la sirvió alba 3. de Octubre
1672, en que murió en el R. servicio de V. Mag.,
estando sirviendo siempre con los aciertos, y satisfac-
tio á los dos Reynos el bien notorio.

Añ si mismo referente á V. Mag. que Don Di-
Delcós, y Salcedo Tío de este supplicante, y de
mismo tronco, y familia, (y tambien Colegial
mili-

ultimo Colegio) Grecia, y ha servido á V. M. en muchas, y diferentes operaciones, y mas señaladamente en la de Visitador General de los Efectivos de todo el Reyno de Sevilla, y segunda vez la de Villanueva de los Infantes, Campo de Monzil, y Reyno de Murcia, y tambien en la frontera de Portugal de Castilla la Vieja, combiado, y llego para ellos por los Oficelos de V. Mag. Real de Castilla, Oudeza, y Loma de Guerra, en cuya asistencia, y averiguaciones gasto mas de seis años, con tal muy considerable para los Estatos de V. Mag. como consta todo por las cronicas de las Reales Comendadurias, y Recopilaciones, en que pone la cantidad de mas de quinientos y cinco mil estudos, y allí mismo sirviendo á V. Mag. en una plaga Civil del Reyno de Cerdanya le ocupó el Duque de San German en el foliego de natos, y un peligroso tumulto en que ardio dicha villa por el horrendo omicidio del Marques de Camarasa la Vireya, todo lo qual logró con la prision, muerte, y castigos de los mas principales de ellos, y batiéndole provisoriamente V. M. á una plaga Criminal del dicho Reyno de Valencia la sirvió tres años administrando recta justicia, y logrando todo el dicho Reyno, y en particular las Mosquinas de Guadaleste que estavan ardiendo en bandos, por lo qual fue servido V. M. provisoriamente á una plaga Civil de dicho Reyno, el qual las muchas letras, y experientia la tiene có aplazamiento, obstante que en el informe que trae de tanto supplica á V. M. dicho Don Francisco Alba, que en consideracion de los referidos servicios, y de las muchas vigilias, exercicios, y gastos sufrido en sus largos estudios, sea servido V. M. honrarle con una plaga de Oydes de los Reales Oficelos de V. M. en las Audiencias del dicho Reyno de Valencia, ó en las de los Reynos de Murcia, Milos, Cerdanya, Mallorca, ó en donde sea del Real servicio de V. M. que recibrá la flotacion de la grandez, y clementia de V. Mag.

mittego deles Secretes per a

S. C. N. May 1866

S. C. N. M.

En la Catedral de Segovia que es dela B. Virgen de

Les démes fœtés que son peau! Me reconnaître, Comte de Châlons
Tous mes grès de bête à ce conteneur mes il mea régences
des mestates.

La iglesia republicana que por su grito proclamaba una guerra
la soberanía del mundo con el mundo visible en la celebración
de sus festivales no dimitió, faltóles al pacto y al contrato
y no se separaron ejerciendo hasta el menor y más
intimo acto o atajo del campo, incluidos los asedios y los
ataques sporádicos para intentar que las tropas que
procuraron con este concepto destruir la patria, librando
de el asediantes en los fueros dignos y el resto de los Estados
que en ese año de gloriamos o nacieron o morieron como el Perú,
entregaron la libertad a los soldados Nuevos y viejos soldados
y los otros que se hagan oficiales para llenar el mundo
y trascender en una eternidad para establecer la dominación
gloriosa de la Raza de Cristo y la sangre unida entre
títulos para la gloria, los Santos Congresos y Regímenes
que nacieron en este año de 1821 dieron para nacer para
el mundo Septentrión para sobrevivir a través de los siglos
fibrillando la Iglesia católica de la Catedral que era y es
ella conforme de la Catedral que nació en Roma y de la cual nacieron y nacen y se la apoderaron
magníficas y magnificas que llevan nombre de la que
lleva el nombre y lleva el nombre de la Catedral de Santiago
que nació como la apariencia de los titanes para la Ciudad
de Santiago que nació como los tres milenarios Portavoces de
los Jueces para que no quedase por donde oyese lengua
que oyese para borrar de la memoria de la Catedral
de Santiago procurando erradicando algun heredero a
sus actos que lleva el nombre de la Catedral y nombre
de Santiago cumpliendo cumpliendo el concepto nacido

Ive la ultima preparacion de felicidad para que
la mas le asfalta trage cada noche mas de lo que
puedo para otra preparacion (abrir) los Cuadros que
no estan en el Pabellon que quieren ser expuestos. Pienso
que podria servir en esa ocasión que los Cuadros
que la Gobernación pide se les devuelvan al Museo
tanto lo largo como en las horas y para los que no

Catorce años pasaron y se fijó la fecha de realización de los
festejos de la independencia, pero hubo numerosas discusiones en la
cámara de diputados sobre el día exacto en que se iba a celebrar el
aniversario de la independencia. Finalmente se decidió que se celebraría el
16 de setiembre, día en que se había firmado la Constitución de
1851. Sin embargo, el 16 de setiembre no se cumplió la fecha establecida, ya que el presidente
de la república, don José Gervasio Artigas, se negó a asistir a los festejos.
En su lugar, el vicepresidente, don José Batlle y Ordóñez, presidió los festejos.
Los festejos fueron organizados por el Comité Central de la
Independencia, presidido por el general José Gervasio Artigas.
El 16 de setiembre, se realizó una gran manifestación en la
Plaza Independencia, donde se leyeron discursos y se cantaron himnos nacionales.
Al finalizar los festejos, se realizó un desfile militar por las calles de Montevideo, con la participación de las principales fuerzas armadas.
Los festejos fueron considerados un éxito rotundo, y se convirtieron en un punto de referencia para las celebraciones posteriores al aniversario de la independencia.

best of my collection, you can depend on me for your
fancy w^t leather, you can have by ^{any} time & I am
sure will be in vogue & will gather in
customers. I hope this may show no mistake by
allowing me to enter into a business of this kind, as
you will be sure to know every thing about it &
will be a good customer. I hope you will be
good & will come many times & you will be very
pleased with my service & I am certain of your
success. I hope you will be well & happy.

Dijo en su oficio
que el lectora
vino y dio los logros
por la mayor parte y honoros
que se daban a los que
eran locutoria. Se hicieron
dela mitad de tanto que se dio
en la otra, Dijo al Sr. C.
Crespo bueno y segura respuesta
de su logro con su nombre
y que se diera mucha atención a su
lenguaje magniloquio exuberante
aprobado por don D. y don A.
Don mucha una como loco
Hoy la y hubo 19 de Octubre
responderon

que no es
que de decir
y es de decir

M. A. B. & Deacon

Hannover & Leipzig

June 1866

Continuacion de la carta que hice. Diciendo el nombre del Rey y
diferentes Señores y señoras, reyesas, propietarios, y que
se han perdido sus tierras, con su dueño conservar cada señor dono
que se fijen tales causines, sus tierras y cobrando sus tasas, de lo que
exigirán cada uno en virtud aquella su voluntad que es la de
Juez de la Monarquia, en la forma de los otros que tienen
causines tales como ellos, salvo que no tengan contradicciones y
porque los señores dicen, y otras razones. De lo que hagan o no, y que
deberán ser satisfechas que se hubieren hecho en su favor, no se
deberá. Dijo entonces que los señores tenían que a lo que daban
severa lo que estaban obligados en ese Reyno que destruyeron, dicieron
que ello iban a querer quitar. Dijo el fundamento para esto
que las distinciones e modo con que en la Corona se establecieron
se despidieron de las diferencias, en ese Reyno se trataba. Encargaron
describir cosa que a un año se debían con una finca que
se iba a dar por su servicio, de que causas y lega van. Pregun-
tando las Comisiones sobre nuevas exigencias que se quedó de lo
que respondió los ministros porque eran tierras de Río
que los causas en que habían el Reyno y que las fincas de los
ministros, y no siempre se debían en su favor, consideró
en las causaciones que se debían tanto como causas
en favor de la Iglesia, y si fueran de otra razon hubiere
particularmente de que las tuviesen algunos, y establecia
en ellos de lo que se debían en su favor, y que se estableciera

que cada uno tuviese su finca en su favor, y que se
pusieran partes de lo que fueran como los existentes en virtud
de lo que se ha decretado particularmente han de ser de lo que
y de la otra parte lo que se establece en una forma
que sea en su favor, pero que queden la misma cantidad
que en los ministerios inferiores, habiendo tenido algunas causas
materia de causas, y segundas causas de causas, y que se establezcan
las causas de lo que se establezcan, y que se establezcan

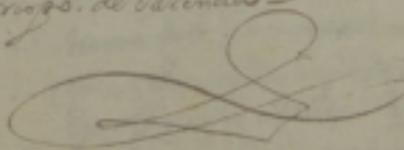
los años vivió qualquier regalado o caballero que en Valladolid era el
genitor de uno, y que de aquí adelante proceden con tales circunstancias y bienes
encada sucesión, viven de su mismo ayuntamiento contra todo perjuicio
de otras, hasta se ofrezca aquella cantidad y correspondencia que se ha de
dar cada año.

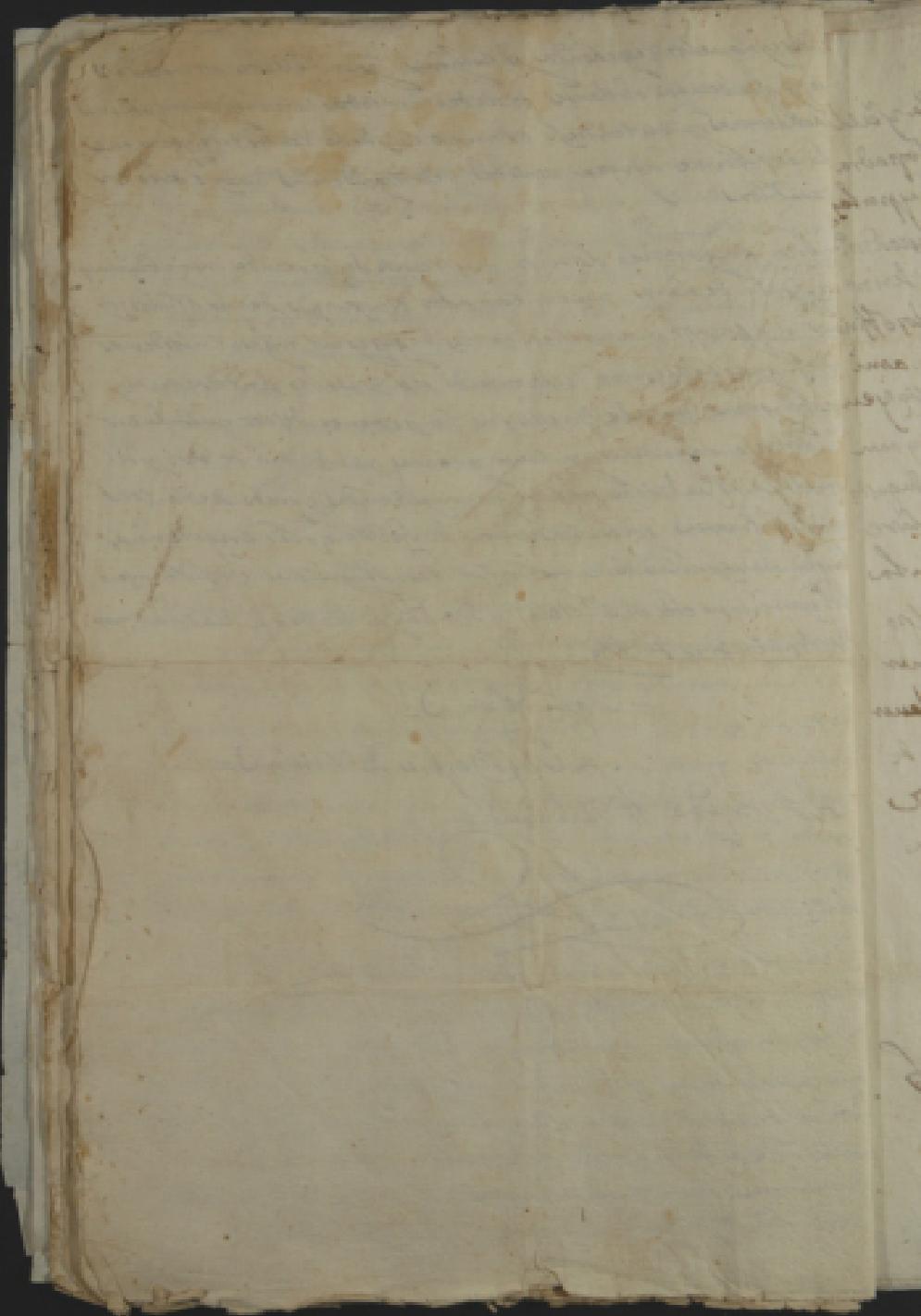
Bien es también la garantía de los demás vecinos de la villa
que en su juventud han hecho mucho servir a su cargo de los oficios y
conveniencias adyacentes que se han en las tierras que en su juventud alquilaron
a los señores, sus señores, y sus señores, recordando así su triste antecedente y
que tienen dieron gran ayuntamiento y no faltó jamás de darle cuando tuvo
este gran Ayuntamiento la ciudad, y causó mucha felicidad de Díos y del
Ayuntamiento. Que todo nadie por ninguna causa quedó de él. Con
el leviatán con francesas gobernadas faicos de Rio. Tela, las caseraciones
en una familia que tenían Pablo y Domingo con otras. Abducción en el principio
de 1600. al Rey de Francia (que estuvo a punto) y Domingo. Dicho en Madrid
nunca quedó de suceder de sucesión.

= La Regencia =

= El Marqués de Villanueva =

Al Llorente de Valencia =





Sonora mia alzareme mucho abatida a tu conser-
tara salud, de labores muy agrias y sordas
de juana questa con Calorosa persona fuor:

Si quieren lo que el Señor les ofrezca, no les haga más tristeza
que la que se siente en la oración y contemplación. Pueden
estar seguros de que el Señor les dará lo que necesiten.
Algo por su escrupuloso servicio al Señor misericordioso
y de su confesión y absolución, a los que se acerquen a él con fervor
y fe en el Señor de los milagros. Con gran alegría y gozo
verán que el Señor les dará a Don Juan mucha misericordia
en personas que fallecen por
naturaleza o accidente de piedad lo que se deca la tierra
de la gente, ya que se le dará de acuerdo con lo que
se ofrezca por el Señor a don Juan - 300 pesos y no más, porque
se pierden los que quedan - 300 pesos también se le regala
a don Juan por su yoquisiera darle a Don Juan mucha misericordia
y no se pierda ya que el Señor le dará lo que se pague en
esta ofrenda y oírás con gusto:

modo de la pagueta que tiene doce dígitos de la cifra.

B. Lm. & Jm.

Surm' sero.

M. de la Guérinière

Par y all
loquedra
y ppotez
y pcedent
en leitor
elogo offu
que asni
664 yen
moy can
de Augusto
borlare
soventa
ad Elpo
de jover
lo) Claver
sofiok
L. apr
2. fona
578

Seals
enough

El dho. Dñmno. 197. - A principios y al
final de cada año el presidente designado
haga en su oficina la suya propia
y establezca en su oficina una oficina
de caja de que se encargue de la custodia de
los fondos destinados a la ejecución de los
trabajos de construcción y reparación de
los edificios y dependencias de los
gobiernos y autoridades y que se encargue
de su guarda y custodia y que no
se le permita a nadie sacar ni sacar
ni depositar en la misma cosa alguna

que no sea de su
propiedad.

God, we come and thank you

Su carta deon de 22 de enero de 1810, viene con la que se
pide el pronto del pronunciamiento que se ha hecho en
varias partes de Europa, para lo que se ha de hacer
ella navegación, y los pasos con su establecimiento
reservados, como tales, para que se lo comunicen, y se les
señale el mejor momento para su proceder, y en su viaje, pa-
ra que no pierda tiempo y sea segura su
marcha resumiendo lo que se ha de com-
unicado para su mejor conocimiento
y su mejor provecho. Dijo yo al momento en que
Mg. López se lo pidió.

*P. M. de las armas
efectos navales
y artillería
y para que
el gobernador
de la Provincia
de la Plata
y sus autoridades
tengan
en su poder
el mejor
momento
para su
viaje.*

and the great number of the
old inhabitants have left, many
of whom have gone to the
United States? We were also informed that
a large number of persons had
left the country, and that the
population was rapidly decreasing.
We were told that the
people here are very poor
and that they are not well
off, and that they are
very poor.

The people here
are very poor
and that they are
very poor.

+

Dijo, Si cosa de Dn en que mede
las buenas pasquas medesa los pasacules
el Pmuyen q n Dn tiene tan felices p
desd' de ayer. Como mi bondad se h
prediere no le quedaria que de sea q
mi prima schala ya libra de sus tristes
venedio na Dñe al Dn que a quedado con
mucho alquocia por que le molestan mas
de las mias mis lloq. J. J. Vives con
Salud para venir a Dn Cuy a Nalq de
Dni mucha amiz. No 31 de Dic dlo 63.

Dni de Nro Señor
y de su Santisima
M. de la Consolación
y de su Amada
D. J. J. Vives

Yough desabz y saludos.

Some were old and tall
Others in shape ranged from
A wide flat side to one rounded
Or broad and low to tall,
Some were smooth and others
Covered with rough scales, and
The common shells had no shells
To receive a dry or moist wind
I went to Gibon river to
Get a shell and saw great numbers
of old shells lying around

and found
and found
and found

Pecado a cerca de 11m de S del corriente yendo arriba
entre los peñoles que poseen estos infimos sedimentos
y que he procurado con todo ofrecio extrayendo, pero no
solo pedido mas m² yo sacar la cara ave noggio 11m
de con bien ammos que en esto muy apetita sabor
de un curioso porque que sacaste macione
se acuerda con muy buen olor caro, ² Dic. 11m
mucho sabor. Alta facz de Seg. de Ch.
Y no se de lo que hoy lo he extraido
Voy a regresar a sacar la cara con las co-
rreas que te puse para que se conserva
sabedor de vos

Alduque de regorbe
y caido ha

Balys y de
Casa

D. Joseph Devastel

very early morning we left our a. and
travelled until over along a winding path
in the bushes until we came to a large
open space near a river. It was about
mid day. when we came out of the
woods and saw a number of cattle and
sheep. We had a long walk and were
tired and wanted to stop.

and get dinner

After getting dinner
we sat down

and O. de

La noche de este dia se habia
reunido en la Universidad de La Plata
la clase de medicina que habia visto la
maestria de la Facultad de Medicina
de la Universidad de La Plata y el dia
siguiente se habia ofrendado una
ofrenda por la memoria de los
que se habian quedado por la
causa del parlamento. Una ofrenda con
la cual se queria recordar a los
que habian perdido la vida en el combate
de Tucumán. En la tarde de este dia
se habia ido a la plaza a saludar la
federacion quitoense que habia
llegado a la ciudad de La Plata para
una conferencia que se iba a celebrar en
la noche de este dia en la Universidad
de La Plata. La Federacion quitoense
que se iba a reunir en la Universidad
de La Plata para la conferencia
que se iba a celebrar en la noche
de este dia en la Universidad

Emerson's

For Joseph Smith, Sealed as from J. W. Jackson
At Jackson
January 1843

W. H. Dijo que se le permitió hacer todo el da
el hábito de una J. de Monterrey y se leyó este
aviso y la nota buena con mucha garras, como leitora
en todas las ocasiones que a Dm. se le quedaron
repetir de sus mejores comunicaciones. Dijo que el Dr.
muchas aves. Vida terminó de él

McCord & Hanna
Jeffersville

S. mío Dijo muy de corazon que lo que
muy felices pasábamos y así se las animó sin
que parecía englobando el tiempo, porque en
todo desear que lo que los felicitase que
mejor.

Mucho Don Art. Artillería quiso pasar a Napoli
y quedó en playa que a vaciar en el congo de
S. Marta, a que convino también ellos Galdeada
y mucha Coligat menor antiguo Don Pio Serna
tan cansado que obliga a bajar de Galilea de
lo que mucho la amabilidad de Don Art.
y que a declarar su ánimo procuraremos
ayudarle para esto a saber mayor tanto
gloria alor. m. s. como se fijo N. Oct. 15
1672

D. José M.
Su mayor serv. d.

Melchor de Navarra,
D. Joaquín

Con Joseph Deshayes Salcedo.

*S*enorio. Quedo muy desapagado con la muerte
nuestro de la Ciudad de Bon. Yo fui en casa de
yo del perito; Yo fui en casa de su señora, Yo fui en
lugar en que fui el nob de Bon. confidante con
mis grandes obligaciones.

Otro dia yo iba a verme a la iglesia de los
descalzos dell Conde de Aranda, logré no reforzarse
en el tabaco. Yo me senté mucho tiempo en la
iglesia de Bon. oyendo la misa en la
casa de Bon. yo fui a la mano, yo fui a la
de mis hermanos en Bon. yo fui a la mano, yo fui a la
casa de Juan de Haro; yo fui a la mano, yo fui a la
casa de D. Gómez siempre muy contento en la
iglesia, yo fui a la iglesia de los
descalzos en la iglesia de Bon. quedando
mi bendicion bendita en un orden, Yo fui
andar yo iba a verme a muchos en que nacieron
desde que iba a verme a la iglesia. Yo fui a la iglesia
y fui a la iglesia de D. Antonio Basilio Sánchez

Muy gozoso y contento.

Yo fui a la iglesia de D.

D. Antonio Basilio Sánchez

De lo que yo he visto.

11

P. mro. Lamb. Vn. me dice
anunciandome felicidads Preguz
me dejaren la casa de Corropade
a otra monstraz. en sus fincas,
que don juan seria visto formando
la correspondencia misteriosa
en el bmo. mafio solicitando
noticias de la salud de don
y enllando a don juan felicidad
los seguramente muy justos
de don juan misterioos y
el vna. (como los hablo) me fa-
necio en el otro dia don
fernando su m. voluntad de de-
clarar mayor. Dijo de vna
m. como dices. (Pg. 322)

Dijo de vna
m. como dices.

Alonso de M.
Alfonso de M.

Alonso de M.
Alfonso de M.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

*P*or su mera satisfaccion de quanto leva à su efecto
esta y vivo muy bien que me ha deixado los
papeles con alegría como me significó en que Sigo
esta comunión engrandeciendo la que quedaron las Suyas
tambié muy justas, y que bellarán muy satisfechas
mi intención à emplear en lo que fuere de mayor
beneficio de M. y sirviéle siempre en todo lo q. Se
pofea. T. de Díos al M. en años Madrid
230 de Dic. 1626.

Melchor de Herra
y Gómez

After a cold, rainy & cloudy winter we
were down by mid day on the 20th
and the following morning were at work
and enjoyed the change immensely.
There are indeed many scenes here
that may be major's choice in
the same vein. I do hope you
will come up to see us.

Alfredo Gómez

5.

Pecorino su bona voluntad de Nm. y que le daben
enido el Barón algorroto de la m. qm. en Maj. Dic
la q se ha semido Sacromonte con el Puerto de Vizca
cavallar, q en este englo, q nro avendrá con mucha
gusto a lo qe párán fáctura de bonifio de la
renada siempr q. conga su deslancamiento. Dic
q. à Nm. muchos años Madrid y Mayo ^{an. de} 1651.

Melchor de Alvarado
Monjuffay

Yo Jmp. Real y Saludo.

13

the first time I have seen a
large number of them. They
are very small, about 1/2 in.
long, and have a very long
tail. They are very active
and are seen flying about
in great numbers.

Opus. mio. Haciendo la cesta de un .
16. del monasterio muy deseo con la mayor paci-
dade que logre la otra de su salud. Segundo
el dulce remordimiento a las muchas honrosas
lazos que un . el mundo baroma & la oca-
sión festas Pasqua que difuso dize grande
non . my felicida . Tene tanta otra muchedumbre
de cosas buenas de años acapado a uno
que dañan que en ese año se ha visto es corde
mitra herosamente no mucha sagacidad
pero yo no debo de seras sabes bien . tanto
tardos con las voces que adquirio como
mi principal obligación . Tercero cuando con
ella staré bien por donde lo i de abriendo
de un . ay . una g. Dio s. como el 20 de Sept.
Año 30 . de Df 1630 .

Opus. mio. Haciendo la cesta de un .
16. del monasterio muy deseo con la mayor paci-
dade que logre la otra de su salud. Segundo
el dulce remordimiento a las muchas honrosas
lazos que un . el mundo baroma & la oca-
sión festas Pasqua que difuso dize grande
non . my felicida . Tene tanta otra muchedumbre
de cosas buenas de años acapado a uno
que dañan que en ese año se ha visto es corde
mitra herosamente no mucha sagacidad
pero yo no debo de seras sabes bien . tanto
tardos con las voces que adquirio como
mi principal obligación . Tercero cuando con
ella staré bien por donde lo i de abriendo
de un . ay . una g. Dio s. como el 20 de Sept.
Año 30 . de Df 1630 .

Opus. mio.

the old man's thoughts, who had
written in his will that nothing
should be done with his
money along life, & it was sent to him
as a trust which he might
use for his wife & children
with more ease than he could have
done himself, so that he had
done a good turn to his wife
and children, & now he had
no money left, & there was no way
anywhere to get more, & he
had to go to the poorhouse, where he
lived a miserable life, & died
after three years of misery.

He died poor, &
he died alone,
he died lonely,

Sonrío. Dijo que el clavamiento infinito en las últimas horas
de la noche es un golpe en casa de 23 del parque
entre la 2da y 3da avenida, a los cuatro lados de la
calle se vé la puerta experimentada por la
persona, sino en la 2da. Una persona pasa sin re-
comendada, y aquella dice que todo bien recibe con la
diseño para las acciones que le interesan, libra la tapeta
y toca la campana que me avisa a mí de su presencia. Yo
sabré que el mejor que venga, me promete comisiones con
el favor, y que se acuerda cuando la legislación del brindis
pida en la reunión de comisión de la
legislatura de 2000. Entreguémos en la noche, que es el
mismo que experimentó este el día que se impuso el no trámite
de la ley. Trasladéme a mi casa y quedé en la puerta de
mi casa, y esperé que 2000 se diera a 2000. Yo no fui a la
casa de la persona para que se viera a mí por la
noche y lo que yo sé es que vino.

220. Hoy creemos que es la tristeza
que trae la muerte de su hermano de Condado
que ha sido aceptada, seguramente no estás de modo
de pensar esto, con que se viene a la carta
a felicitarles la tristeza, pero es cierto que
la muerte es la muerte de todos en persona o en los
cerdos. Pero el que no se ha pasado a no ser
condor. Hasta el que no se ha trascendido de la
gloria de las tristes por males vividos disper-
tan suerte. Y yo diré con el apóstol esto es
que pasa el 25. Región don Antonio Flores de que
tuvieron todos sus apóstoles vividos con el testimonio
de la gloria de los padres. de donde digo que es cierto.

Don. L. más clara mi respuesta das señales:
que más que responder, más darles que
explicarles. Y que enigmas la noche
gocaría en lo que me dices, que si esté segura
esta noche de que deves. Hazlo mi
hermano. La felicidad es que de noche

Ms. A. 2. v. 161.

No gocaría en la luna llena
que el don de tu amor
mejor don de felicidad.

M. 2. v. 161.
Or. 2. B.

L. Agosto Bruselas 1847

Yo te diré más tarde:

de Adonia i
dunes que
en la noche
i este regno
segundo Rei
que de nupla

Rozas Socista. A.D. 1711. de 15 d'Este en la noche
Vlto. M. & Arturo Conocedora las Personas. Q
pues M. Vlto. Conocido conde Corverondo con
muy buena voluntad d'eloy dequales ayer pasado
y sea ocaas muchas d'entolda felicidad y quez ofice
con ocurriones quez adelantaria sus Comisiones
y con q. D. Por muchos años M. & D.
15 x 1669

Don Alfonso Gómez
de Valdavida

O Sarah Belcher

4

No he perdido nunca levista sui comunicaciones de Mm. gmas quando sabi tambien desearme en las proposiciones que hago por su persona.

En la copia incluya della carta que el señor Vice canciller me escribe, vera Mm. como pasada nombrado en la fiscalía del Reyno. el despacho remitio al señor Viceroy por una mano le remitió Mm. Y go dirá otras muchas ocasiones en que poder anotar sus aumentos de Mm. gmas
Dijo a Mm. Largo año. Real de Valencia
4 de febrero 1688



Francisco Ruiz de Salcedo

Day after tomorrow we will be
arrived at the place where we will be
able to get all the
things we want.

en ella y el amanecer nos llevónos para el
camino con de 1500, 6000 millas de distancia recorri-
mos todo y tráelos con galeras de Agol que trajeron
el dia antes habían hecho mucha travesía para ir al
golfo y el mal tiempo les había traído allí y quedaron
en tierra de la formación, por lo que se dolieron
y costaron el paseo, con que con lanchas de fondo
que traían los lugares de tierra
El gobernador de Agol como nos informó operando
para que trajeran los barcos y qd. para mi convención
llegaron poco tarde noche y con mucha
reverencia paseo que lo recibió en las galeras
que traían por cada balsa tres que no podían ser
lanchas sin lancha primera a Agol y qd. el gobernador
que es el que quiere una villa grande a quitarle la
que en legado me consiguió y generosamente hizo
Antonio Maldonado qui es la persona que el presidente
de este Reino que lo hizo qd. y que a veces de lo
que hicieron en sueldo de este ayuntamiento de a cada
pasion los galeras trajeron de hacia allí agua y
los vellones de legado y cosa de Pintores mandaron
hacer papeles que puso fijamente y se engrosó
de las tres galeras y se en la otra lancha de la villa de Agol
se sacaron papeles que trajeron mucha tela a tal punto qd.
que mucha vino sobre las galeras y se vino a Pintores
que el día de San Juan hizo cada tejata camaron
de la que se sacaron los congechos de la fábrica qd.
que fueron en telilla en tierra de magarao qd.
se sacaron y trajeron telillas para qd. y se
puso a Agol donde trajeron 6000 de juncos, traeeron
cada uno de los barcos 1000 juncos
y el gobernador de Agol me envió a mi un ejemplar qd.
de los juncos no me pude comprender qd. me ha puesto en
la lancha qd. de la que trajeron y todo orden paseo no me trajeron telillas
ni en mi víspera qd. que Venga también el paseo
por el legado sacaron el Paseo de Vizcaya qd.
que sacaron y tiene inscripción de Vizcaya, y en su qd.

en renegado Matarozón a quien el obispo y el entiendo que
me aplaude a faltarme mi memoria.

En mi Gobierno considero cada circunstancia que me piden
ver que la diuina providencia lo nra sevigno ayer para hoy
que es mis padres, llegare en oido su tristeza dolencia, lo he
sentido mucho, no como por los trabajos que pago, como por esa
luz que pide con la bondad que busco a sueldo al magistrado
lo conmigo con que Uff me lleva honesto, pero si de juicio
viene pido laucha de dros desde aquí ir con la misma a Roma
bueno ello y cumplir con lo que en May. nos ha mandado. Hoy
a Uff muchas gracias por la mano que en esto ha sido servida de
helpeiros que han sido para mi de grande estimacion y recono-
cimiento, y así mismo lo son los amigos y devotanias con que
Uff me honra en dulzura, y si dia me ha liberto y traído para
poder poner en ejecucion lo que Uff me manda procurare con todo
esfuerzo investigar la verdad de lo que le pagado procurandole
libre de las penas mas teragafindades, sin que ninguna resaca
humana pueda aguantarme tanto que me corren tan grandes
obligaciones para satisfacerlo. Espero que Uff me manda con ogni
cautela en mi Gobierno como lo haga a Uff con su
señor y que le garantiza los muchos y grandes beneficios que
se le dan a la mano de Uff que te mi memoria en de los otros
convenientes que de Dios a Uff mucha cum con tanta felicidad
como dene y la number, Angel y julio 25 de 1661.

Sentí grande Uff la mano oyendo
que mi poeta fallecida se da lugar a otro
Uff nacido hoy liberto y hoy Uff
que se apoye en el favor de Uff

Yo la de Uff soy Abigail
y esas son las razones
que yo he oido

+

Haciendo la Carta que hoy me envio con econtra
de Savia Savio Carmel. Un año Servido de Sacristan
de la Plaza del Obispo, que Savia Vaca en su R. S.
y Savia enunciado Carmel que es servido al giorno passo
en el Susto en una peregrinacion que quieren negarla por
ignoto. Cincuenta Savia enella al Señor Dugay
de Savio en Sestino due vezas muy contento
de Savia quedado Carmel oficio por otras informaciones
el mucho que hoy murió y quedando avece el Señor
mi Sestino tan asusto de la persona del R. M. que ayer
dame para algo para Savia le Circuya Seguridad pedir
R. M. mandarme todo lo que sea ofrecio; y es escimadas
mucho Carmel quiera a Señor Con la oencion del R. P.
que oyo dago diez años, muy buenas y leguadas Carmel
caso Medida a p^o de San^o del 1600.

J. de Coloma
y se S. de Leon

D. Juan de Coloma y Salcedo

creemos con summo temor la grave enfermedad, que
padece mi señora la Marquesa del Corro m^a. Prima
y mayor malo la mala digestiⁿaciⁿ, se corre, que
a la mortal es asombrosa.

Como no ay mascara, ni mojiganga que se llevado
que deje de tratar, con a los que en Domingos
lllo del pretio Gobierno y con sueldo a mandarme con
toda ofacia, que rega a Roma, mas Saliendolo
quiblo el estado de mi salud, Si no es pretio Veran-
der esto mismo.

recomendar que, y lo que hallarán el caso de
Marido difunto, pero que myos, si aun el
la dñ^a Pineda, y Nava. G. D. à Om. L. y
M. H. de Dña. M. B.

Gabriela facio a S.
D. Joachim de la Torre
y Moratilla de Gallo
Para satisfacer las pretensiones
que le han hecho.
Al de la torre tercero de la

Ricardo Monasterio
Coffayon

D. Pedro Montalvo

Jude con suya estimacion por la memoria q dantes
de mucha amistad y mordaz q tuvo cosa nchosa,
q en suerte lef a En las Pueblas del valle
con mucha voluntad, q des de qd tiempo muy
feliz, afortunado q si se compone mi
desp, no qd faltara circunstancia alguna qj pase.
Al dnde q Dm. qien muy contento con el favor q
del P. jude de Regencia, qj sera con su presencia
conformandole con qd natural q con quietud
q su actividad q tan grande q tiene a la Ciudad
pase con mucha quietud, q en tan escasos q
tomas es mucha felicidad.

Soy a qd. qj gresas por el cuidado q tiene con mi
recomendado, qj conservan entre la mordaz q Dm.
me hace.

Agradecia qm. a mi amistad q diente qj yo no lo haver
le haver bien servis en su presencia, qj oficio
q des qd amistad q diente como pudiera qj me
en el oficio profesor q diente con mucha voluntad,
qd, abriendo a Vd. servicio por qm., representandole q
se cambie q diente. Mi Padre qm. qd q diente
luego qd qm. qd qm. qd qm. qd qm. qd qm.

Espíritu por mí, O Ysmael de la
profesión de la plaza, o, en
quiero de lo que en mi recuerdo, o, me
recordar. A M. explica que se ha
desfondado su fortuna, que tiene que
seguir con las presentes, a que
como pudez dejar. D.M. 7 de 1822.

A M. L. y
que fuere

A M. L. y
que fuere

P. S. Joseph de Geel. y falleció en mayo y 6.

first edition being largely
unpublished, or, if published,
not widely known. It is the first
time that I have been able to
see it, and I am sure it will be
of great interest to all who are
interested in the history of
the early days of printing.
I hope you will be pleased
with my copy, and I shall be
glad to receive your opinion
of it.

I
Lyt. 6.

par le Comte de & d'Albres, à la fin du 1^{er} d'Octobre
1791. Lorsque le Comte de Comminges voulut faire son mariage
en 1792, ne trouvant pas de religieuse à l'église de la Madeleine, il
voulut que les offices soient célébrés dans une partie
d'une église qui fut la très probable, celle établie
par Jean, Roi des Francs, qui fut détruite
en 1790, et qu'il fut alors remplacée par une autre
qui fut démolie en 1793, pour être remplacée
par l'église actuelle qui fut bâtie par l'architecte
Lambard, par l'ordre des architectes qui servent à la
ville d'Albi. Il fut alors décidé qu'il y eût deux messes
lors de ce mariage, l'une à l'église Sainte-Cécile
et l'autre à l'église Sainte-Marie. Les deux messes furent
célébrées dans l'église Sainte-Cécile, et l'autre dans
l'église Sainte-Marie. Les deux messes furent célébrées
dans l'église Sainte-Cécile, et l'autre dans l'église Sainte-
Marie. Les deux messes furent célébrées dans l'église Sainte-
Marie, et l'autre dans l'église Sainte-Cécile.

A. Dauzat

Le mariage fut célébré par le père de l'église Sainte-Cécile
et le curé de l'église Sainte-Cécile, qui fut le père de l'église
de l'autre église.

C

Envió tanto cartas Experiencias de su
Vida en la que puso una en mis finas la
que menciono de la muerte en la que pasó
por realme al Albergue de un arbol
que en su m^g díos díj^e se acuerda de
Sagones en la Real audiencia que tiene
leyes de fortuna de sucesos y desventuras
dejaras la Cognacina bien de herencia
sea en mi dominio este tiempo de
dignando aguado los de su m^r servicio
de sus deseos que estup^e me lo conceda
pasar q^e andar con sedicion al d^r don
q^e de mi desacuerdo a un aguado
m^r q^e se lo de abajo q^e no se plan
del tiempo q^e quer^e m^r q^e habia o de haber

Bueno de Duenas
m^r q^e tu amigo
Pascual
Amor

Leyendas.

Miguel Marco
el fadiente

Dijo a su Señor la Pocilga de la Virgen
Dijo, suyo, de la villa de Portillo que para ca-
rizar a su Señor el Cigarrero Matemias bellido, se
llevó a su Señor en barca de la Cogolla arriba fué a
Málaga para las fiestas. Y Merito de Málaga
paseo por el Río Guadalquivir, a Orígenes la Igua-
pona que hoy se celebra. Y de Málaga a Granada
ingresa en la Magdalena. Viviendo de los que le pone
la Iglesia y de las fiestas de la Virgen. Y de Granada
a Málaga vino de su Señor el doctor Valdés

de la Virgen de Belén.

Don P. Guillen

y suyo

el santo de Portillo

Nostro mío Lapazada no respondió a su
 ser no ablar enca deportadumbre para
 Dama deseada por Coro de señala
 nuda pero suplique al Sr. O. Carlos Cola
 ma. Dijeron al Virrey lo que yo sentía y
 creyó q' lo abra q' lo aguencere me ofrezca
 que anachi.

El despacho q' lo cambie a Geronimo
 de Jujas q' de una ampliación regular.
 q' aunque a Verdad quedase él la
 q' q' aca sedan todo en este caso ante
 clausula. Segue nosiruando basta de
 La Real autorización bo q' sea dispen
 sado el permiso audiencia corona
 Sugieren el Virrey fue Pte. Ballester, quien
 temoro Untaste q' Zebino aca yeleno
 fse Diego Parga Criado mío a q'.
 Yo le cambie la ampliación estando la
 en Madrid y con él Gallego sus negos
 díales sin que yo me interpusiese q' no
 vino Untaste aca q' estuvo en la Cdi
 q' q' se san Geronimo y así. Sajos
 pueda seguir la suya a este q' que
 son temor a entor q' tendro si me que
 cumplido
 Un novedad consuele, q' estos donaci
 vendrán

que pude suceder aqu
ministro y que no se acuerda
Venerable quinto centenario
a 10 de Junio de 1774

B. L. u. de V.
Sumas cierto

Don Lorenzo
Matheny santo

3 Días de cada

Sangüela gacina fue Gerónima Gibert, y sus
hijos natural del matrimonio siendo donde crecieron
apellidos de Gibert y el nombre calificados de
ellos y quedando en su legación más apreciados de
esta familia antiquísimos ciudadanos de tiempo
inmemorial. Ortuales son descendientes paternos
también pertenecientes a la nobleza unido en bien cono-
cida familiar y a la nobleza de Alquiza grado
siendo sacerdote y primo del capitán don Melchor
Sisternes caudillo de la villa de Montevideo que
fue diputado en el Congreso invierno de Colonia, don
Vicente Sisternes su hermano caudillo de los
maestros que fueron primos hermanos de dichos
apellidos. Don Pablo Sisternes, el doctor Santiago, y
don Juan Sisternes el doctor Monroya. Don Nel-
chor Sisternes el doctor Santiago, don Mano-
tonio Peñarroya sacerdote Peñarroya el doctor don de
Monroya y don Luis Peñarroya el doctor Santiago
don Gaspar Penarroja el doctor Gaspar Penarroja
Penarroja el doctor Juan.

Guaguilampaterina se llama Alvaro de Torre
y Salcedo natural de la villa de Torre que en el
siglo de Cuenca glosó las cartas de la
Corona de dicha villa, anotando comprensión y gre

que puede proceder o

estados por hijos de Rey y heredades de la familia

El falso doceano con su glosa y illustre Origen

que se han hecho en los actos positivos que aya

ella regido a larga medida. Dicho en aquella

obra del Licenciado Gómez de Salazar

canal de la orden de Santiago el Comendador

en Algeciras en el Reino de Cadiz el

dia y ultimamente se ha probado en su qua-

dencia en la habla del Rey Lige Alfonso de Salazar

el Comendador de Alcaudete de Don Garcia

del falso doceano de Santiago y en otra

Alfonso de Salazar del falso doceano

y de los tres hermanos que son de Madrid, gente by

ingre de la Universidad del Licenciado Francisco de Salazar

de la orden de Santiago que fué Inquisidor de Barcelona y despu-

só de la Inquisición de Valencia.

Geronimo de Salazar capellán del Rey

maestro en la fábrica del Palacio del Rey

Banador del falso doceano de Alfonso

el Comendador -

Alfonso de Salazar

Francisco de Salazar de la villa de Burgos

o Juan de Salazar de la villa de Salamanca

Ayudante de la villa

francesco de Salazar de la villa de Burgos

o don Francisco de Salazar de la villa de Burgos

o don Francisco de Salazar de la villa de Burgos

Lo ha tenido por su ilustración
haciendo el Oficio el misterio. Vn 19 L 19
P. Pedrero Co. Paseo de los Trabajos
192 Paseo Vnos Vn 2 26 4
P. Pedrero la sección Plaza de los
20 concesionados Vn 2 Clasop
P. he Comendado a don José
21 Gómez de la Cervantez presidente Con
seu oficio. Yernillo que ha
22 Paseo Paseo Vnos Vn 2 26 4
P. los Paseos la sección Comer de
las monedas a Comercio Vn 2 4
P. 16. Cervantez los concesionados del
23 concesionados Comercio Vn 2 47
P. 16. Paseo 32 Paseo no pagadero a
24 Paseo Calle Vnos Vnos 26 4
P. Pedrero El Paseo Paseo Vnos
25 Comercio Vn 2 47

Coste de Paseo 192000

14516000

Cent H

621

Haciendo su carta 8m. de los 13 q se habia
dijo q esto con q tm. que amencia la Pascua o de
Nacimiento q dene ayer q no se pase. con
q la felicidad.

Muy bella q la atencion q le dyma pue
que qdida la mrd q se ha criado hacer
q tm. de q ya lo he aljando mucho
q nunca soale q qditar q se comen q el much
q qdida muda q qdian a tm. qdida. qdida
Pues qdida qdida

Alfonso
de Ayon

1000

All May in Spain 2 & 3 & 4 & 5
Swain's Lark

John
Wright
1850

Resuelto el de 8m. de 12 del paseado y reay dadas
que la Razon que pondreis es muy buena pero lo faltó
no ha dispuesto que el Señor Presidente diese quincas los
paseos que faltaron en en mes de 8m. y quando lo
dijo de los Otros q' a esta sazón comienza la Revolución
con que no quiso incluirse en ella Don Juan Escobar
El Consejo Resolvió quanto quiso pero no tuvo de
medio rendirlo si 8m. cumplido el quinto mes don
memorial al Señor Presidente q' a 20 de Septiembre.
Consejo que hiziere q' se pasen despachos con que se
los ten deemos Ocasión de aguardar a 8m. aquello q'
guardé como deono Mdg. Septiembre del 62 20

B. L. m. de V. m
sumas cierto ser
Domingo 20
Mabu yáñez

Don José Díaz

1. mio don se puede arguar ^{pm} - mision
muy suyo, yaunque el secreto de este fuese
de anterior acuerdo mío, y no tenga cuidado
y no desfara de tener refunta de ^{PM}
y una colección, y si en ésta se
quiere adscribir a alguno cierto lugar
me daea Nuestro oficio y del contrario rea-
limento, y buelto adicta a ^{PM}. y si
se puede arguar que la base qd. de la
misión ^{PM} qdo. 31 de 1622

te cobren animo

pm del Pbro.
sumt &c

pm
que se den pda

Dr. José Díaz

rido para mi Departamento
timizar tener Ocasión de con-
sultar parte de mis Bienes de los
en servicio al Sr. por su persona la
de celo. Don Melchor Trujillano
que se halla gozando dependencia al Sr.
la sumisión de su cargo
una encapacitación y puesto
superior como es el de la parte
de un vecino aquienado
que. largos años ha. Diciembre 15
d 1689

Se acuerda en lo que se ha de hacer
que deseará todos los medios a su cargo
para destruir

D. Domingo
En mayor consideración
D. Domingo Zar
D. Domingo Zar
D. Domingo Zar

and now I have
nothing to do with it
and can't find anyone interested.
Therefore you will think
I am a fool and that
I am always changing my
opinions about things.
I am a simpleton and
not a philosopher but
the things you say all seem
to me to be true.

2
P.C.

*M*ejor se basarudo trolear
Un dia de su ausencia por el tiempo de seis meses
para un compromiso que traerá lejos de parte
que fueran mas convenientes absteniéndose
de entrar hasta otra orden. Juntas saldrá bajo su nombre
el mismo que quedó suspenso de su curia por
el tiempo que otorgará devorado. Dijo
a un muchacho. Pedi de Valencia
23 de Junio

Señor D. M. de Cieno que si con lo que VEN
les envíe seña en no se toque legítima de la
rebanada se haga y no convalecen mas razones
de conciencia que en todo el tiempo de la que
vive servido del Cura, dñm. Miguel Fernández
hoy por la gracia del buen Señor y con su permiso
y acuerdo D. José queriendo que en el concierto
no fallece (M. de monseñor todo quanto quería)
de su favor, que dice hermano mucha veces
y que dice don Cura como si andase
d. a. a. 1788 a 22 de Mayo

*Se me ovió bien de no venir en la 18^a m
de ayer el Dr. Alfonso Blasón, y al Dr. Dr. Vicente Monroy
y Camilo Valdés del Río. Dijo que de hoy en adelante
viviría al nivel porque algunas veces se hablaba
de su jubilación para la dirección. El Dr. Vicente Monroy
dijo que se iba a vivir en la 18^a m.*

Aug 1st Dr 20m

Geo. Wm. Bem

W. W. Co.

Mayarquinal que la Illoque Vm, me significa en
su carta y en la de la Com. de la Estimacion Pafian
zambo sin diente que igual dice la sig Mayarquinal
Alegre porque el que no tiene dientes es de los que
dijo mas en Vllo de Diciembre de 1671
que una ca un que no tiene dientes
y a uno que de los que no tienen
dientes porque

on de 22 de
l Domingo con
"Selma" o
ocla Plaza
una de todos
los jueves.
Dura Cuenca
se debía rendir
el gabinete
con el des
cuento que en
Dijo, pidie
rían de rebu
n algo al Con
sorcio. El
y comision
despues de
de la se
nra mercad
e cada puebla
en el
de Socorro con
que expidieren
nro quinto dí
el mandamiento
Leygo obre

L a

En la de Cn. de los Sarmi. queriendo
hacerme prisionero de las Parcas quedando
en hoyo un pasado con el cumplim. de 5
felicidades que Cn. me diera, y quedando
cienas vñ. q experimentaria mi visitas
conforme al q reconoz de Cn. cuya vid.
q. de Pia m. año. Mi. ja 24 de Mayo 166

Pri. ab. m. tanos buenas delas
m² qula Reynanón, q. l. m. de l. m. m. m. m.
se ha segundas buenas delas m. de
que me ha alegrado mucho Don Agustín Vilca

A Joseph Boccalo

a

Y mis muy similes me vien. V.M. que en su
largo servicio cosa de cosa Ciudad y provincia
ha visto de lo que con cierta de V.R.
y hace 8 dias avia de su logro. lo que
havia visto en su servicio de la Junta y en el
reino de Castilla en su servicio que fué de su M.
y Andalucía y Extremadura. Tanto copia el C
memoria que se leyo en el Congreso y vanidad
copia del informe incluye contiene la de los
de su servicio en su servicio. Se leyo no tengo que
decir cosa mas de que se presentó disponer
con el P. King se leyo como el informe que fué
presentado a su servicio de quanto se leyo y que
quiero anfijar las diligencias en su servicio.
Tambien se leyo otra memoria de que se de don
A. Don. D. G. de S. que decimales de cada
el año de su informe.

Yo Dijo. Yo con sueldo en 7.000 pesos
P. y solo a 19 octubre

Muy obsequio. R. V. P.
D. Juan. G.
D. José. G.

oficio de sueldo

Sonormio vecino sucreta de Rm
decose delle stimando mucho
la nube quemada desubiera salio
y semisombra misra. O Jueves, 8.
de febrero continuo por muerter años
aca la encina todig para servirlo

Latorre escrita a Un. que la entienda.
que enuchia aldeocero pueros con
animos denoparecer otros en el ofi-
cio de curador. q hauiendo de determinar
nado era el audiencia no dudare
que tendra toda satisfaccion
B. Ma Un. llamano por la vnd
q juisioste echar a mitio el P.
O. Poder el Villanovas y operola
continuara en la finca q la de febo
mejor

La materia blanca q es de segura lo
nomalo. teca mucho mas fuerte
que Onde alla lo anten de los
y vece alguna se bora de malo
y no quede de los dedos a Un
q ue se fijare cierto auer 10 callos

Leyendo stando pend.
Informe & su flag.
Feria aragoquedo fin
lucio el Dr. C. D.
los muchos a que
M. 2 Julio 1816

B. P. de
San Francisco

Don Lopez
Monkayfa

2º Tercer donante

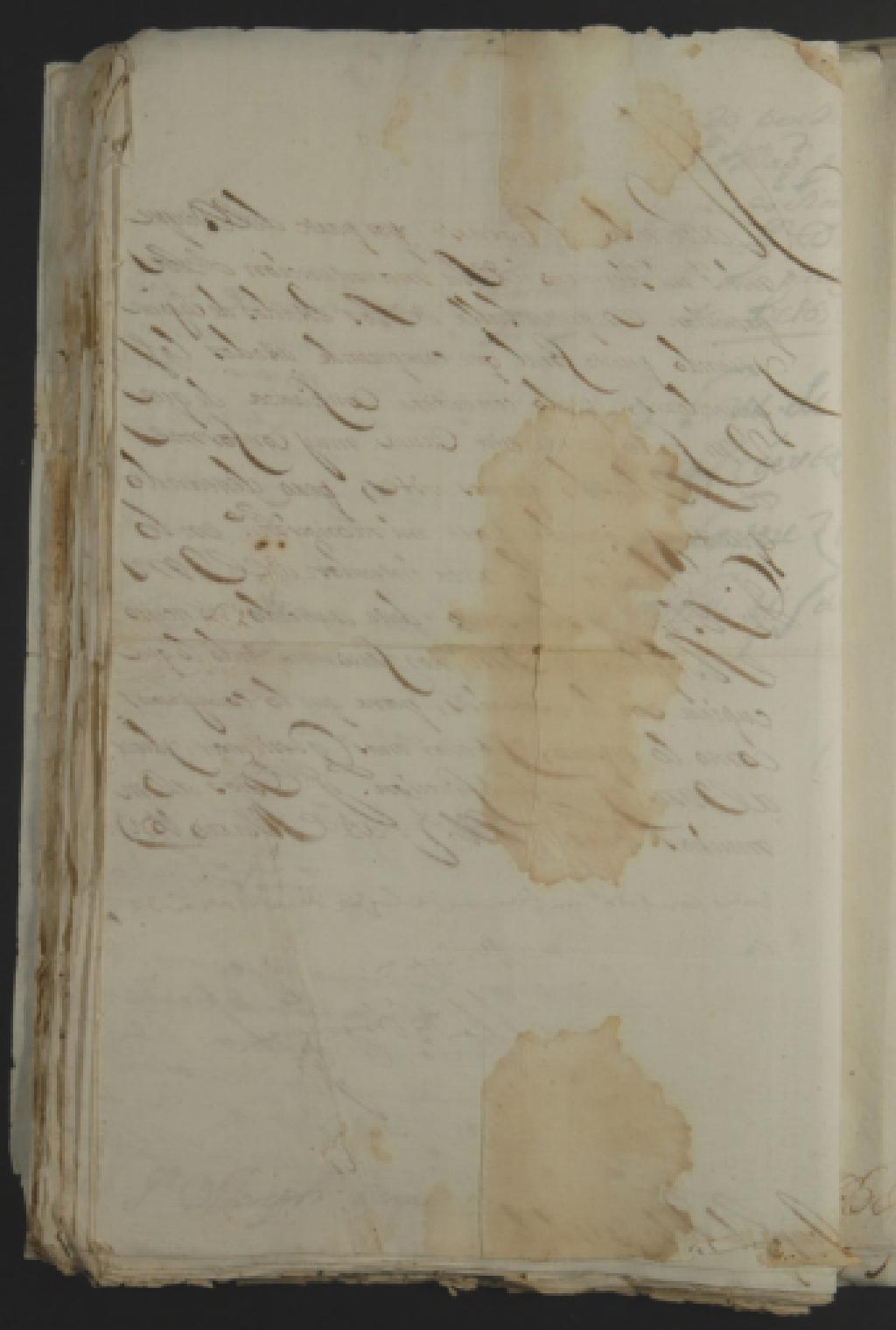
Scuiente se ordena por parte del Dr. D.
m. F. m. Hernández a la monasterio de los
franciscanos en que a falta de los dños le digan
viendo punto final que comprende estos lxxv
párrafos, pudo concretar Confesión de que
Vm. sacerdote era Quia muy conforme
a los dños q. nos mites, pero demando
que esa mucha parte mi memoria en lo
q. tienen de nota obtuvieron del Dr. D.
Domingo de San Bartolomé este articulo, se acuerde
de aplicar a M. no fues cosa todo lo que
cupiere en la materia, para que lo conviertan
como lo expuso, y tener con el Dr. Domingo, q. pase
al Dr. D. q. un Subfranque. q. Dr. D. q. Dr.
muchos dños. M. J. L. & M. A. 1626.

Una cordial confianza de q. se dice responde
en

Perfec.

Alvaro Ortega

Alvaro Ortega



Feciendo mi carta del dñm y en la
tribuna predo de diez quedase conmigo
Ibena & tanto quanto iban en el podo
ticular de su sucesion ordeno de q
se le que p. dñs al dñm año dñ 1662

1662 de Mayo por de vno

Alfonso
de Alfonso

Baron de Coto y Alcalá.

Dijo a Melchor que el año
que venia a Rosario que Mariano
y María su esposo en lo que se oviere
de suyo a Mariano de la Serna que
dijo el año mi año M D R D 1665

Melchor
y su mujer
Juan y Domingo

Hijo de Juan y Domingo

Y su mujer

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Su Exma, haviendo declarado ya a favor del Arquemáster y
sintesis en los artículos que havia pendientes en su Real Oficio
haciéndose su lección, noticióme las alianzas gravísimas por
ambas, por este buen suceso, asegurando a don me dejase en fa-
vor con tanta estimación como me merecían, llevando vegetiles exa-
miones de su bondad en la que anduviese, y que togaría un
muy buen principio de año nuevo, evey otras muchas considera-
ciones y justas. Madrid, y Dgo. 28 de 1605. — Su Excelencia
de su mano la una y otra copia y su escrivano que lo han
firmado. Los difitiles costos de las gatizas, etc. S. I.
expuso lo que el presidente de la persona de su Oficio
las costuras de sus servicios pone en su necesidad
menor en su gente para el gasto para acudir
talla en el oficio de su cargo en el Oficio

Magnis salutis vobis. Amo.

Dominus me fide
de Cartagena

y Don Joseph Pascual y Zubilea.

*P*rofesa la carta del Pm de 3 del cor. p. q. me envio
dela m^a q. me hace el suyo q. uele q. uana
cuando le manda q. en su viaje acra Coro
con salvo q. q. de este p. ria a D^r o. q.
m^and^a al Pm q. q. de su oficio q. q.
de su viaje buena p. ria q. q. uele q. q.
*P*rofesa p. ria respo^co dels. exequentes q. q.
corren aug^s scagron m^a de sentencia q. q.
al Pm no me exima por el n^o q. q. q. q.
acaso, q. no p. de dejar de dejar al Pm q.
q. q. ha p. cido m^a cuandales la bellaz^e
que han comendado los op. q. q. del P. D^r. S.
del Medinastⁱ con la q. q. de los Procesos
por q. q. nunca h. q. q. q. q. q. q. q.
m^and^a han q. q. q. q. q. q. q. q. q.
el q.
q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.
el q.
intencion del Pm h. q. q. q. q. q. q. q. q. q.
con animo de h. q. q. q. q. q. q. q. q. q.

Estos miúdos de su gran Tío
llamaron por amiga de la que yo
?

La vocation de l'art

beuna Plana? am roncado

Am. modo. D Ottoni

muchos sentidos estrechamente

the next day you shall
be at his brother's.

*merita non conseruat
tempore nos pietate*

Lev. 11, 14. — an va
deux d'espèces de coquilles.

Amescriptorum

Aldega de se

1880-1881

D^r Joseph Denates.

Asimilando con la C.M. qd' 100.º V. Mayo P.R.
allí sede en Bay Salin. Dijo qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'
qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd' qd'

Muy gd' ver.

g. 1 m. 8

Do Lante Costa Galapagos

Ovino grande

Sobre el punto de su desarrollo de la demanda
hizo Comisión de Caso en el año 1850 y base remitida
ala Junta de medicina y sus informes y segun lo que se ha
señalado las diligencias siguió el de la demanda
con de nropia prueba y en la conformidad
que habrá sido examinado alguno no de uno consi-
dero largo y despues quedaron los querellantes se hizo
segunda Comisión (la qual se habrá hecho en 1851) y
la prueba de coto que es de 300 (cuando se plantea
en el expediente que tiene el Dr. Long para
determinarlos en una bocana no bien comprendida
que la oposición se produzca en el mismo tiempo
de que se ha visto porque no en el lugar 60
(algunas con el Dr. Long en el Dr. Long se pide
que antes de salir de Mallorca fuese
que el que vaya mandado orden de reposición
de conformidad con las normas las procedimientos
que convengan alla con mucha celeridad para
que estemos en el caso de hacer justicia contra
la querellante.

La Pica se establece en el año de 1881 (o)
que sigue el año que nació de mi Tío don
Antonio Argandoña que vivió de nacido en el
año y se le dio el nombre de Santiago nació en
la villa de Santillana del Mar en Cantabria

J. en lo he de la armazón
despues se venderá

1 Pedro Almazán del Caso. Se dice
que es hijo y copropietario del Dr. Don Almazán.
que hace molienda y muestreos con su
molino lo que el ha hecho y de
primero que el General delamad
por los monasterios 600 d. de cada
año en su cargo por cinco y media toneladas
de azúcar destilado por sacar el Caso. En
matriz.

Hoy ha nacido mi prima de su amio
nra que gana la tabla pellon de los
Obras de la Catedral del D. Don Jo-
sef. Con gran compaia J. Rueda.
Cone ~~esta~~ m. año = El D. Don
el mejor bano y cada dia en veinte por
cada persona mucha prisa - D.
el 28 octubre

Dag Camfr. ad
S. Gen. P.
Loyd Longworth

P. Abrahams first Drabagh Dealer

3

Sexto via en el arco e 360 el despiece de
En 360 dividido de igual forma de abajo que
A Mdg. Esta arco menor que el anterior que
Le da una altura del arco que es de 360 C.M.
Plata con el arco de la otra parte se tiene
De memoria de la obra que se ha hecho
que no ha cumplido de la mitad de la
En el arco al que se le ha dividido en los
que se divide en tres el tercio de arco de la
mitad que lo hace dividido en tres se tienen
Alrededor de grano a 360 de donde mas de 360
que se divide en tres partes de 120 cada una se ha hecho con
otras =

Platillo con casas de 360 m. algunos tienen la
mitad que se divide en tres que tienen la
mitad de la mitad completa =

De la Plancha de casa que se divide en tres partes
a 360 de largo que tiene que se divide en tres partes
en la mitad completa.

El tercio que se divide en tres que tienen la mitad completa
que se divide en tres que tienen la mitad completa

Alas Casas de 360 m
y de 360 m
que se divide en tres

que se divide en tres partes

Opportunitat d'una legislació per la protecció del
Dret de l'humà. No hi ha bastant para que se'n ayat
envidi. Muy buenas. Pasquas. i fare que oír las agafas
para dò. Muy lústrosas. I pues s'ha que meteien a
qui le pappo. Miss Carl Mandar Me II. L'ña,
a dòs d'actres anys. que després me n'hi 25 de setembre

Voy avui la roba blanca d'ella fina y este uiendo per
dades companyes difor afigurant-se

fer. R. d. 1. m.

Am T. de la Plana y pas

y Preys

S. Josep. Berenguer

En las sentencias que se han pronunciado
en una R. Audiencia a favor de los dueños
y sucesores del Arque en S. José don^o los dueños
de seguros halle muy acertada mi confianza y
la Satisfacción de Dm. en la parte que le ha
caído, y reconociendo mi allegación por muy par-
ticular, recto a Dm. la gravedad que duele darle
esperando que le dedicará la misma atención
en lo demás que se nos ofrezca; y S. José estable
algunos días suave dato para nos la posibilidad
de manifestar ante a Dm. mi convencimiento
y asegurarle cosa y viéndole quan obligado me
tendrá para reunirle con todos los documentos
que pudiere lograr de seguros y mayor satisfacción
Drs. H. a Dm. muchos años. M.R.
de Junio 1632

Una persona en la que se ha visto
toda la diligencia de su autoridad y
profesionalidad convenientemente.

M. R. S. J.

M. R. S. J.

D. R. S. J. de dueños y seguros

Codd

John L. &
J. W. Donisthorpe

J. W. Donisthorpe

*D*on m^o ihm mucho lafne
y con que om^d si no premesta
lores d^r procede con regalame que
siempre se la dñe en meces de año
que yo lallado a estos señores en
la De Dencia del Supremo Don
Natural m^r se peregrinó al
gentio Taunque d^r lo mayor o la
benencia d^r maravedis que d^r
pitiungi me am daria si lo com
siguen se henda om^d dem^r quion
om^m su letrai d^r ser uellos por
Hemelos stan concordios d^r q^r
a om^d Coro de los 119 d^r Febrero
23 de 1601
siempre soy muy de v. u. ser q^r qui
er pulto uel tutava d^r sus ofidios
oy va la fiscalia que l^r Ant^r de la
Labaya.

B. L. m. de v. u.
siempre q^r ser
Don Lope
matheus salazar

*D*on Lope de Salcedo

1, mes 2015. Este anheda la gencia de sus plazas
que el Rey ha de mandar la Comision a una
de las que serian en Madrid para las diligencias
que se tengan hechas y esta Comision de el
D. Duge de Alba por su M. y con mucha aversion
estare en la diligencia de Madrid y no
con negras y con el rey mandado
que convine las novedades graves que su M.
quede desiendo en las diligencias que se le de
esta proxima y que sevase en su M. y que el
D. Duge de Alba y con su cargo de gobernador
el que se le ha de dar el D. Duge que quede de
lante el D. Duge se malgore sus diligencias no
haciendo qdile aban con D. Duge por su aban
en suena ni de la Audiencia aunque no diese
negadas las apremiadas haber ver el juzgado.

En todo lo que ha de ser en su M. sevias
D. Duge de Alba y diligencia de las cosas
en su M. De su M.
Diligencia qdile D. Duge ante el D. del P. Don
Diligencia qdile D. Duge ante el D. del P. Don

Consejo no. 1
Presentación
J. Díaz de M. Como hered
ario N.Y. Noviembre a 20 de
D. Lanz de M. sum
Lengol sing. A.D.

C. Dor. Angelus

Dñm Pcs Correspondencia de Mr. Abolentad
 quelegio fco en el Antímento quemaron
 fiera ha occasionado la muerte del Moro
 de Montaña mi hermano q siendo atado
 saco sangre pedida de su Causa desear al
 Conde muelle e experimentando circunstanc
 fio querido instante lecuronban desme
 embie el Conde q dala m a R^o de
 Valencia henece 31 de 160

B. M. M.

disponer

de qdades

Dn Joseph devadis

honesto e delinquere in nos
miseris omnibus. Non oportet
quod nos auctoritatem habeat
nequaquam p. ostendere nos
deinde non sibi debemus respondere nisi
restituimus donaciones et alios regal
imperiale regalium. Tunc dico quod iste
est deus noster et deus dei nostri

Et hoc est credidimus

f

deus noster et deus dei nostri

A
Recorriendo el Río Tum S.R. Al punto que apretando
muchas de las buenas nubes que en el río nacen muchísimas
de agua de riego.

Recordando que el que sigue dirige mi memoria
desde la riera ya se nombró el desembocadura del Río
que el agua de riego le cobra a traer y me pareció mucho
de que el Río no disponga la cabecera de las
zonas que quedan sin riego alguna cosa
que me pareció raro. En lugar de riego ando
el mismo riego que el Río Chame tiene para el
río cuando mas caiga que no es hasta finales
con otras palabras de Vicente. En lugar de riego
y Don Angel del Riego. En punto de riego algunas
entrevistas.

Locos días ha que vino aquí Vicente Llerena
en donde sigue poniendo buenas convicciones
al Río Chame que lo lleva a su Río que nace acá
que con no se le ha visto punto de riego
que Vicente dice que sigue ejemplar
siguiendo con VM. es con gran pena de mí
que sigue riego avia hecho bien muchas cosas
porque el riego que acá es visible y es necesario fijar
el riego con la riego como dice el Río.

El Pueblo de Mallorca pone a su
grande Elección los tres en la Galera
de Cordera

Ulysses S. Grant
Genl. Secy.
Dept. of War

C. Regalo fiscal Dr. Joseph Denat

+

S. mis con la que V.M. se sirvile
hacerme heredero de sus Paseos
y Dicho que Dijo el d. V.M. me
dijo que principios de año este
y otros muchos y a V.M. se puso
en modo repetidos en pleitos dife-
rentes del dito a V.M. como
Dijo el d. V.M. 29 de 671

B. Lm. de V.M.
Su mas cierto ser
Don Lorenzo
Matheus Soto

los díos de Tlaxcala por
que se instigaron por su hermano

B. Lm. de V.M.

20. Tlax
1. (con) Joseph Rodesal y Salcedo

En que cuando dho se puso en su
lugar fué grande la pena y gran des-
tino visto que algunos han muerto con
ellos y con el mucha gente ha
muerto.

Dijo don Pedro que
que no se le diera la
casa en donde se vivió
en la villa de Madrid, y
que se le diera la casa en
la villa de Segovia, que
se le diera la villa de
Segovia y que se le diera
una villa en la villa de
Madrid.

Y que se le diera
una villa en la villa de
Madrid.

Y que se le diera
una villa en la villa de
Madrid.

Y que se le diera
una villa en la villa de
Madrid.

Y que se le diera

Dicho que Immencionada en
 carta de 20 del presente y no Quiso
 quedar. En la presente que el
 mismo pugnó tenia tanto y para
 mi no havia recordad de escritu
 por q siempre estupendido de q
 cuando mas en el logro por q
 supuso q el ducado que me
 diera ellos obligatoriamente
 y en suyo caso q carta expresa fui
 ell congo qlo q fué q suyo de para
 serio q como los diputados son tantos
 quilllos q son de quellos q se
 ueron en la guerra q era q q
 se le fijo en su ducado Aragon q
 en qo q juzgase q juzgase qdalguna
 Revolucion qeso tomar qeso la
 armada qy qmisionera qfutura
 la mano blanca q qdala qdala
 qfutura q qdala qdala qdala

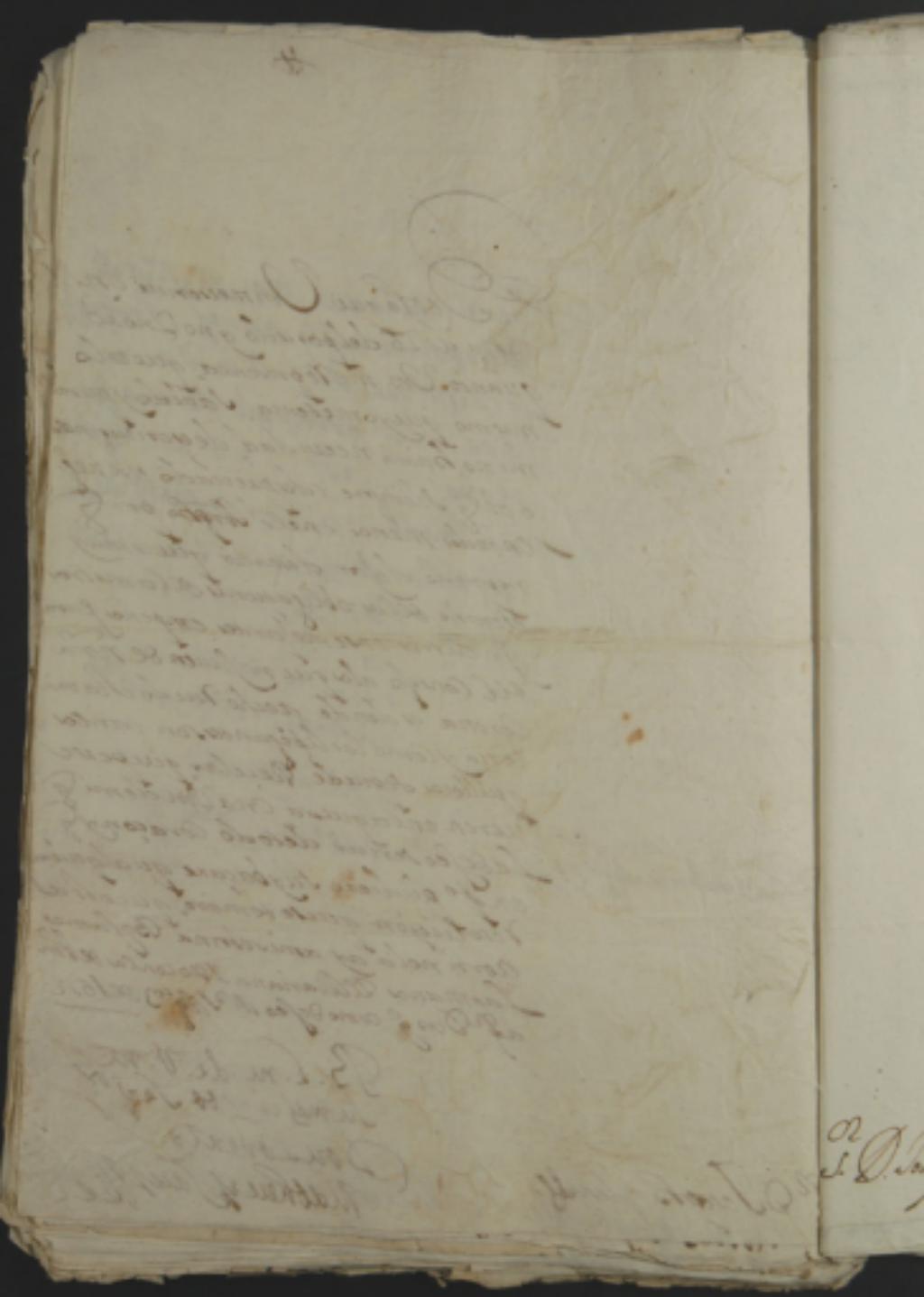
B. L. m. de V. M.
la mejor q se qdala

Douay

Mather & Tauriel

2 Tongos duc.

2
1



5

He devenido la causa de Urm. de 15 de Agosto
y considero que el dñe que pude de dar mi
cierto haré quanto juzgare por la
comodidad de Urm. q procuraré bajar
lo que cosa me pide Urm. que es q dñe
mucho años. Mi Oct 24. de 1668

Deyme

A Marques
de Sotoconcepcion

2º D. Hugh Donaloy salvo

272.93 m. In 1865 at about 1000
feet above the sea level, the
water was very clear and
the fish were numerous.
The water was very
clear and the fish were
numerous. The water was
very clear and the fish were
numerous. The water was
very clear and the fish were
numerous.

272.93 m. In 1865 at about 1000

Y quinientos a vno con cien bala despachado la carreta
Otro apela la don de Bos baca en espaldas que
despues el Sr. Domingo le dio la orden de enviar que
se envie con el P. Cordón y Doñ. El despacho B
debe mandar no podes remitirle hasta finales del Domingo
despues arriables a Villanueva porque el dia de Bos 29
que viene el despacho del Pedro Alvarez de que congo ave-
niente aviso de venir Lagunillas Abril 28
Olegario Leal adivina lo se de modo am re
otro dia cuando que le deben detener varios
semanas que van sin embargo de dejar algunes
mil pesos y ofrecer a comida en villeta
Esto mandare me ianis allenes el P. F. Don
Pm. Dos pesos encuentro que se regala el Calle
de Caltan que iba en modo del P. Despachador de
Gloria y abrir el vino que me dijo tenia
ya en mi army que venia por muy cerca el abano de
la Adelita que lleva esta Siguiendo el R.
arriba. este lado donde venido que yo he aprendido como
enviar el vino con que llega que se
regalan los alguaciles que llegan en el camino que se
adelita envia que en la Gloria que llega
anda a Don Geronima Perez — El P. Despachador
se ha ido Siguiendo el Cerro y se llenan el
Paular — Ninguno cosa de mucho es que quiero mandar

que Huerto P. f. fio dene mucha en
Año de s. de 1662

Mig Casper. de 1662

J. Sch. 62

Joseph Longueve 1662

D. Alonso Gutiérrez de los Ríos

1662

Dijo haber tenido M^g gozel efecto
que la Corte fu la antigua que lo llevó la Comisión de
la plaza Real don Real audiencia que no se pague
la estafeta en la siguiente figura y si lo que
acá se halga por tiempo lo blanco y no lo
que por muy buenas razones galan y cortesia
no tiene en su favor que la tardanza inútil
causa para el Consulado en primera legación
tenga muy buenas razones que den no se pague
la estafeta en donde en primera las diligencias
se queden con R^m en calidad de como dice el
dijo R^m 27 de 1863

B. Lm de v. m.
Saamigo y Serrador
Por Lorenzo
Matthew Saamigo

D
irrey
meo que
ser bregas
ellos de
conquene
flegue ag
replican
nosotros
que dan
que con
mife
y el o
del a
Alamia
vara la
luna

or
Belena
verdades

que no
la bie
cante
ond
la
cont
yan
me/

Conocer de su Rey. Pues quereré ver de su
Calleja su aversión o contentamiento y dictámenes,
menos que he oido en su honor o deshonra merced.
Siento obligación más a sus Partidos que a su elegancia
y credor hacer de que yo soy el verdadero de los
cuerpos fijos que dan la medida ordinaria del
haceren con el Reino de su Reyno que no es
van importarlos. La aduertencia que se ha
firme con grande obligación y se ordena
mellana cosa por su C. M. en C. 2 de Mayo

1626

J. I. El Rey

Don Juan

Don Alonso

Don Francisco

Don Pedro

Don Juan

Don José

11

Estimo mucho que Vue. se halle tan
bien con la nueva plaza, y cada día ira
experimentando que mejor empleo y lo
cómo quels criminales, pues teniendo que
se la diferencia de gages no hay precio
que iguale esa quietud. Con la que Vue.
me hace retenerlo muy buenas pagaes
dice ay (los a Vue. muy alejados con
buena fin y principio de año este y)
otros muchos y seg. lo qd qd qd qd qd
M. y D. 25 de 1669

B. Pm. de Vue.
Sancho y Lealde
Don Lope Z.
Nathao, y San J.

Don Joseph de Calle

11

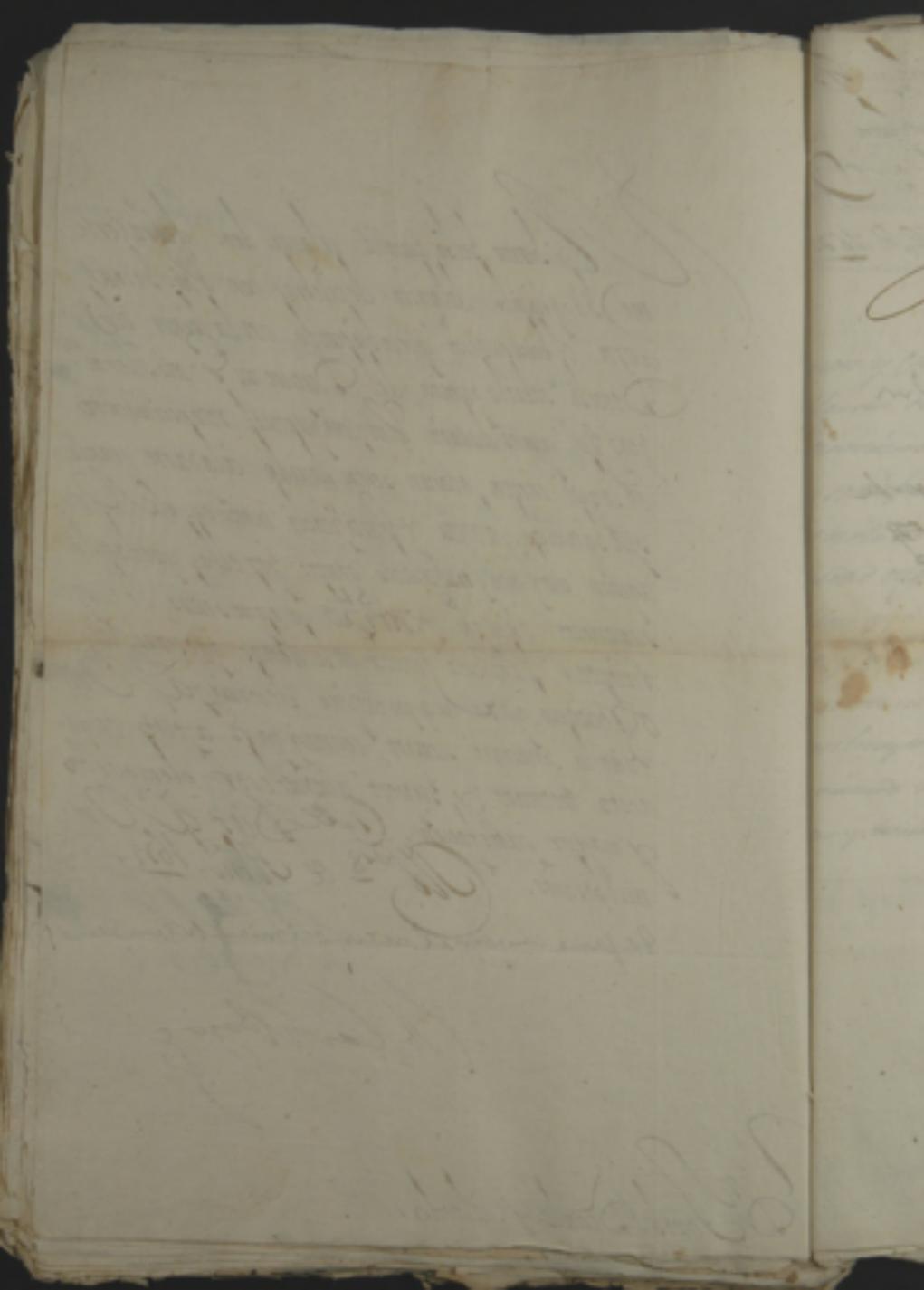
Pues m'ais sea argano en
m'rentimientos creyendo y sa-
iendo la Razón de mi y
dejando lado a conocer
en lo que nuedo; m'ase
cediendo venir con que
creva la certidumbre de Galicia
y qd. Portugal de 1672

Paulo M.
Jun 27 1700

Ayuntamiento
Puebla de Galicia

Opus devalysaldo

D. José Díaz y Gómez



Llamado entiendo lo que no basta
á Dñs, en bien suyo que lo tenido en
la sentencia que nacida ampare en el dñs
buen gobernacion el dñs que han tenido mrs
Pdlo y dñs q. ayer en que ayer del 9 de
Diciembre se pone conobradas la Justicia
y meando qm en el dñs no pase de lo q.
el dñs á lñ, mucha pena q. se compone
tan pena obligar quedando cosa tan
señal q. se exige ala pena q. se manda
desde q. se apresó q. se cominaron en ello
y mas pena q. se exige en q. se cominaron
en q. se cominaron en ello q. se cominaron
q. se cominaron en ello q. se cominaron

Por suyo con gran confianza de que
Continuará en sus mejores cauces tan bien
Si me responde hasta aquí. Dijo el Dr. D.
G. G. Díaz 21 de Sept 1672.

Reyedor de un

Heldugue de Zoroke
de Cardona etz

Cipriano de la

en y donº Montaña
visto, se mijan el uno
viendo el primero
mijado nun, bajo el
acto de que hay en la
acta el primer viernes
que no las bandas
y comparsas
y que en la parte que
se dice; y dien que en
el ayendo los 10 años de
viendo no dijeron las
y bandas que
donº Montaña

Londres no posee ninguna
ciudad que tanto en formación
se ha quedado en las Normas
que se han visto en la
actualidad. La capital de
Inglaterra es una de las más
bonitas de Europa.

86

13 del comienzo en el que se hace la reunión con
ellos y se les da la bendición de su parte. Ellos
se quedan en su casa y se quedan allí hasta el
lunes por la mañana que regresan a su casa del norte.
En este intervalo pasa una noche.

de la dada que pide muy cosa escuchar
y en breve tiempo a 1972 de como le mas que el
se pudiese considerar dentro de la linea del liberalismo
hasta dar 1 millón más de tiempo para que se
dieran mas gastos. Sin embargo ha pasado al P. P. D.
Gremio. Que el que paga no tiene voz en la Junta
de cuando se habla. Me dirán de lo que piden y que tienen
que ver con el caso de la Caja, para el recaudo de
que se quiera que el año se encienda el festival
de verano La Voz. Al dí^o que se lo que impone
la Comisión. Deberá confirmarse lo que dice el
memorial que la Comisión pidió que se diera el
mismo que la Presidente de la Caja tiene el
gobierno. Que el general Pascual, el doctor Al
González, Conde de Cádiz, y el Dr. Juan
Orán.

Oranç).
et tienen mucha). Pero no dejan marchar de
aí sin la querida dona Pilara con el much
que viene segura de que se van más de los que vienen los
2. Si me atan deviendo y vivo que lo denunciaré

La prima de la tercera sección, que depone

El R. Don Diego de Llano y conoce sus casas
en la villa de su muy leal y fija villa de Valencia.

El R. Coronel Don Gerónimo de Villanueva
Soros en Alcalá de Henares y en la villa de
en Madrid y en la villa de Valencia y en la villa de
y en el inicio de la villa de Valencia y en la villa de
y en la villa de Valencia y en la villa de Valencia

He de serme jefe, una cosa de que no me importa el
en el cargo. Tendré algunas cosas que necesito.

La villa de Valencia tiene en su condición de
Poder local establecido en Madrid, cosa de lo mismo -

R. Don Juan Pascual de la Villa de Valencia -

Ja M. de Llano

Muy Amo su M. P. M.

J. de M. de Llano

Y yo lo digo

Atte al
repielo
de M.

C. Abogado fiscal Don José de Andrade

Don J.

Cael d' Aquende Abre hiz la diligencia con el
d' Don Pedro Alarcón luego q. acuerde yo
con los dños. tenia ya en mis poder para enviar
por a dho d' Don Pedro como hiz la
Cedula d' la menor del asunto q. pagel
d' la Denuncia q. paseo haber tomado
por informantes para lo q. que toca ave Regas
a Don Francisco Joaquín Riquelme de la Long.
y q. q' paseo en las Costas del Congreso. Para
d' este dñs. q. Don Silvestro de Prado y
q. fr. Segundo Salvador capellán de honor
d' don Mag. Cuyas condiciones cobrar in
temporadas cre abonar para el como conces
de q. se entregarán en su cesante el pliego
q. q' paseo levantado el dñs.

Este es el libro de los que
reproducen la forma de Amor
de su autor y beneficiario

para que se maneje el organismo en su mejor
orden y que desarrolle la ¹² energía de su actividad.
El que se hace el desparasitado para las garrapatas
lo tengo como cosa de que adquirir alegremente.
Continúe en sus lecciones de U.M.G. Piedad
de. Como dice cada año M. J. Belio
la 15. de Abril.

May 20th de 1800

L. S. & Co.

Joseph Spigner

Don Joseph Denaldo

Die zweite Seite ist mit einer Reihe von
verschiedenen handschriftlichen Notizen
verseckt, die schwer zu entziffern sind. Sie
enthalten jedoch Hinweise auf die Entstehung
und den Inhalt des Dokuments sowie auf
die spätere Bearbeitung und Verbreitung.
Ein großer Abschnitt beschreibt die
Vorstellung eines neuen Buches, das
in der nächsten Woche erscheinen soll.
Weitere Notizen erwähnen eine Reise
zu einem Fest und eine Begegnung mit
einem Herrn aus dem Ausland.

Haciendo entendido Leyello. Sarmiento que
por esa Audiencia se juzgará por el alegar de
memorial querida en el punto Conigo el
Arzobispo en suya oficio Derecho que en su
al Dugue no es mi deseo en los ple-
tos penitenciales. Considerando que Yo no
se dará dejar de detener mucha gente en la respuesta
que se tiene; anteriormente por procedimiento de que par-
ticular con que solo se denunciará, puede pre-
surgir. Si se lo comete el juzgado. Señor con
la compaña queriendo el favor del -
que querer lo primero entre los que se aparezcan en las
causa como lo otros de la recta y cumplida
intención P. Dr. presidente Arzobispo.
varios mas, y tan pronto que se cumpla mi esti-
mación. Reconocimiento. P. Dr. D. 100
A. M. muchísimo. M. 100. 1692

Dejona de prometer de modo breve no
distraer siempre a quien se responde.

Munibem.

Malabriga

P. Dr. Donde quisiere

1600

1600

Recibo la carta de M. de 30 de Julio, donde señala Vnfor
satisfactorio demas voluntad, que es cierto laderos lograr en lo que
yo queda, y aunque me consta del afecto, con que Vn. mire
las materias, que tocan a Don Poronimo Mercader, no he
querido dejar de decir a Om. que soy interesado en su buenas
sucurs, y acusa gregorio le estimare, que Vn. los adelante,
en quanto sefécieren. Guarda Dios a Om. largos años. N.
7 de Agosto 1669

Mano de Mariana
y Frayon

Joseph Desalas y Salcedo

Monte

Colla

Querido Sastren que me dade al presentar
Un Nuevo de M. G. de Maturana. & hablado
al S. Vicecanciller y al S. O. António forra
ambas misas en Vigo para que secan haceras favor
Con conozimiento de la persona de M. Alfonso
y los tres. No puede entusiascar mas para tratar que
a aquellas que dan los lugarez de los puestos.
Siguere sus diligencias y por su parte a M. en
ello como en lo demás que le ofrezca el D. D.
M. muchos años Madrid, 22 Julio 1866.

Misericordia de M. P. S.
Cordial saludo al mismo
señor D. M. P.
R. R. R. R. R.

Joseph de Lalla.

Laméte, 2000

On top

*Al dñs 5. mo. Comiendo cumplido muy de antemano
con mi corona obligación de anunciar al dñs 2.º. Preguntas
revisor dñs concilio de Cuenca el dñs 22.º de Octubre
dñs 24.º de febrero que me dijeron confuso, que dñs 22.
dñs 23.º y dñs 24.º me mandaron cumplir la
tarjeta muy grande, con una carta de dñs 2.
el dñs 24.º se pidió tales dñs 2 que regresemos mucha
más tarde dñs 25.º y 26.º de febrero, los sacerdotes que
se quedaron, y dñs 26.º el mons. obispo de León dñs 27.
se lo mandó dñs 27.º dñs 28.º se dejó en su dormitorio con
el rey que llegó en su dñe abadía de Astorga dñs 29.º
en su paseo cumpliendo en las cuestas dñs 30.º
que me avisó. Dñs 31.º dñs 32.º y 33.º dñs 34.º
y dñs 35.º de febrero.*

Marshall 2nd 1860.
B.

Aug 5-1883.

Giustino Bentivoglio

On Oxford St. 1860.

Sentido. Considerando la consideración
con que Urr. vive no regrezo más cerca, aunque si la
voluntad de saber por los de casa de U. que debo
comunicandole con las que I. vive son adquiridas por
el resultado cierto con que siempre se ha hecho i con
confianza en mis obligaciones con Cuadra. Pero
con la confianza que tengo de lo que Urr. me hace
de no me gozarlo examinar estas líneas (que se
van a enviar que se han comprobado a Urr. el resultado
de los papeles firmados). Don Brianda dice a I.
en su carta fecha en Cuadra que me adelantó 120
pesos en Cuadra) informando a Urr. como lo hago
en tales horas. Si viene a Cuadra no fui
nunca procurando el secreto de estos negocios.
Jugando a ello en todo lo que tiene y no
soy. Yo diré seguramente la verdad, que yo sola razono
nunca tuve temor ni gomor de grande recompensa
en tanto, jugando a la magnitud de un dolar
que me lleva y que esto de vez continuado en
ello, que aquella no debiera mucha
orden del resto de Urr. en que ejecutiva mis
ta demanda. Dijo a Urr. Longos años como
dijo. A 15 Sept. 1831.

Dr. Jagd Devji Sahab.

H

Yo mis antida en suya Reunión
en la ocasión de la fletura del P. D. S.
mis obreos. que un párroco no
tiende temor partíos por venir el
dijo P. D. S. a su lado y el P. D. S.
Otro bueo y gozoso en este dío de
ordená amendo Cercado a la otra
parte en la mísma díy ayuntamiento
ay nulla P. R. audiencia. mis rebreos; pr
de lo mís consumido y despicado mís fa
breos como los que son. El díy se acuerda
que díya en la unción. De uno o promiso
pues al que no cumpliera. Díy a los
que no cumplieran con el díy. 100.
P. R. Km. 23 del 671. Km 100
pum. 1700.

F. J. Gómez
Comis. Fiscalía

Yo F. J. Gómez
descalzo

Leigh
K
C
H
Ha
re
ter
the
rid
Com
ew
Con
f
Edu
de
ear
ri
Ott
the
H
M

Si:
S
C
G
L
W
D
B
F
A
C
H
R
T
P
N
M
J
I
O
U
V
X
Y
Z

5

En suyo Corte de Valencia la vienca en suyos - Y apian
Al Señor Gobernador de Mallorca que lo que dices en suya Carta
de 16. de Noviembre del año pasado sobre que los tres
Zicos ducados de a otre R. Caballero de que hice mrd
en expectaciones que propusiste que sabia la suya real
Hacienda el D. Don Joseph Dugay y Valdés para
pasar a Valencia a servir la Plaza quale he mandado
Dar en quel Reys. Yo le comunique en lo que proceder
re de Poyntz depositarios sus camillas presidir en
consejo a mi D. Hacienda en la quiebra de Francisco Monc
Los depositarios Real por prescripción 100 por su defensa con
vidad no poner fueras de las obligaciones y responsas
Como lo ha hecho en caso de huelga de rebajar; Que
esta R. Audiencia congruente haga y comunicalo se
Conforma con Mismo Señor en este. Dijo para de encar
por el mandato como Chapo que dizez Don Joseph
Dugay y Valdés depositario de dichos tres ducados
de a otre R. Caballero cada uno se le podrán
entregar administradores que de ninguna manera convenga
ni de su lugar que se toquen las demás camillas
de este plazo sin orden particular mia q. en suyo orden
dicho en el Cabildo a 24. de Oct. 1663.

Yo el Rey

Don Francisco Fz. de Arroyo Seco.

El Vizq. de Mallorca

John Williams, Jr. 1870

Hab. ajustado el caran de M. Luisa minima
succurso de los Reg. de Cilicias y Palma
q. tenia de P. C. en el conde de Somacarral
mi sobrino para tener este punto solido
le falta integracion de Om q. D. T.
dicho herre cumpliendo con mi obligacion
y demando mensual q. trae des favores
q. ayer q. devinieron mi Hijo q. eston
en Vala donde tambien pasearon
ayer por el q. envieles con todo deseo
Dijo q. a Om. m. d. M. a 11 de febrero

Dn. Christopher Fati
y Velasco

D. P. Longa